



# ***Sesiones informativas para Colaboradores Sociales***

## ***Campaña de declaraciones Informativas***

***Valencia, Diciembre-Enero 2015-2016***





## Temas a Tratar



**Novedades en presentación de declaraciones y servicios de ayuda para la campaña**



**Otras novedades SEDE-ELECTRONICA. Cita previa**



**Avance RENTAWEB**



**Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E, APPS-MOVILIDAD**



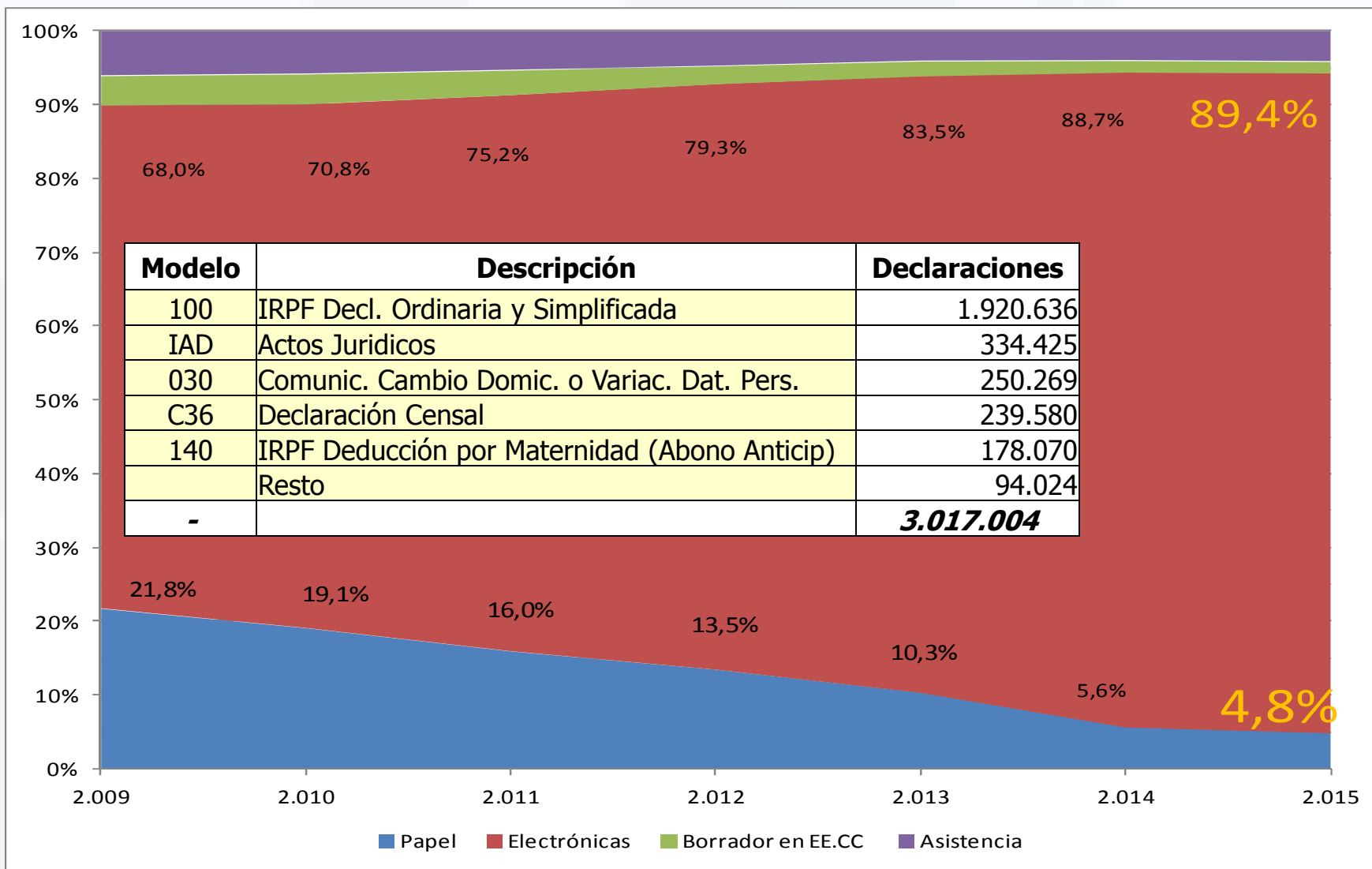
## Desde Informativas 2013: ELIMINACIÓN TOTAL DEL PAPEL





# Eliminación Papel PreImpreso

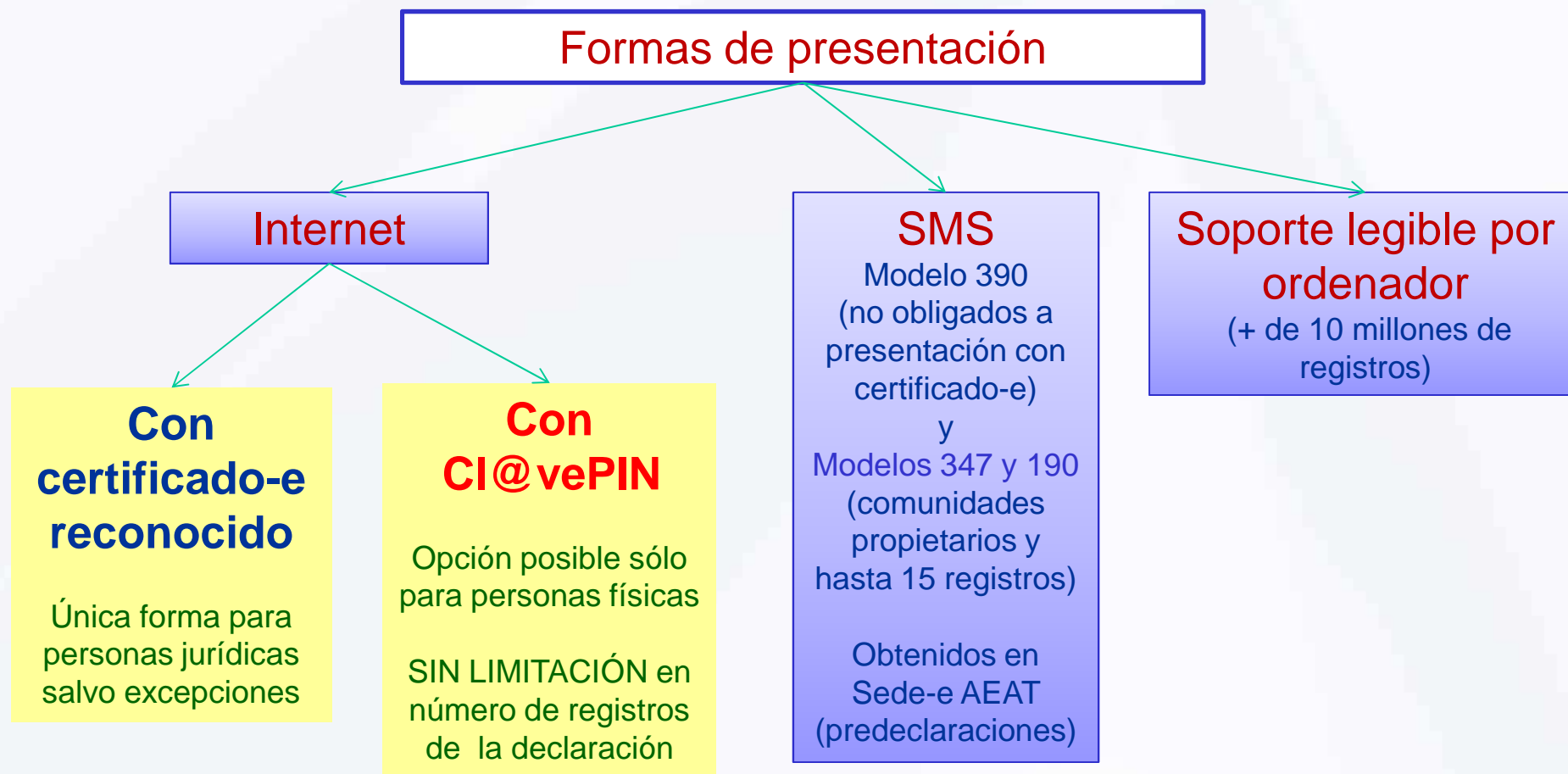
En 2015 se han presentado únicamente un 4,8% de declaraciones en papel





# Informativas 2015

## RESUMEN DE FORMAS DE PRESENTACIÓN





# INFORMATIVAS y RESUMEN IVA

## Ejercicio 2015 y Siguietes

MODELO	INTERNET		PREDECLARACIÓN		IMPRESO
	Certificado	PIN24H (1)	SMS (2)	PAPEL	
INFORMATIVAS (excepto 190, 347)	SI	SI	NO	NO	NO
190, 347	SI	SI	Comunidades Propietarios (2)	NO	NO
390	SI	SI	No obligados a Certificado Electrónico	NO	NO

(1) Solo para Personas Físicas no obligadas a la presentación por Internet con certificado que presentan Resumen de IVA o Declaraciones Informativas Presentación de Resumen de IVA o Declaraciones Informativas de hasta 15 registros de detalle (o 100 registros en modelos 038, 182 y 720)



# AUTOLIQUIDACIONES

## Ejercicio 2015

MODELO	INTERNET		PREDECL. Papel	IMPRESO
	Certificado	PIN24H (1)		
111, 136, 303, 115, 130, 131	SI	SI	No obligados a Internet con certificado	NO
117, 123, 124, 126, 128, 216	SI	SI	NO	NO
202, 220, 222, 230, 322, 353, 430, 681, 682, 683, 684, 685	SI	NO	NO	NO
210, 211, 213, 695, 696	SI	NO	No obligados a Internet con certificado	NO

(1) Solo para Personas Físicas no obligadas a la presentación por Internet con certificado



# AUTOLIQUIDACIONES

## Ejercicio 2016

MODELO	INTERNET		PREDECL. Papel	IMPRESO
	Certificado	PIN24H (1)		
111, 136, 303, 115, 130, 131 309 (2)	SI	SI	No obligados a Internet con certificado	NO
117, 123, 124, 126, 128, 216 308, 341, 568, 576 (2)	SI	SI	NO	NO
202, 220, 222, 230, 322, 353, 430, 681, 682, 683, 684, 685	SI	NO	NO	NO
210, 211, 213, 695, 696	SI	NO	No obligados a Internet con certificado	NO

(1) Solo para Personas Físicas no obligadas a la presentación por Internet con certificado

(2) Orden pendiente de aprobación. Incluye otros modelos: 030 y 140.





# Informativas 2015: servicios de ayuda

declaraciones  
**INFORMATIVAS 2014**

## IDEAS PRINCIPALES

- REFERENCIA BÁSICA: Portal de Informativas 2015.
  - Puesta en marcha a finales de diciembre.
  - Estructura similar a la del año pasado.
  
- PRESENTACIÓN TELEMÁTICA generalizada.
  
- Disponibilidad de todas las herramientas necesarias para asegurar la calidad de las declaraciones.
  - Subsanación de errores => servicio de *Consultas y modificaciones de declaraciones.*
  
- El programa de ayuda NO cambia de manera sustancial.



# Herramientas para asegurar la calidad

- Uso de programas de ayuda y módulos de Validación.
- Uso de la sede electrónica y del servicio de consulta y modificación para corregir los errores
- Uso de la comprobación censal disponible en SEDE para no cometer errores identificativos
  - Sede-e – Censos – Censo de Obligados Tributarios - **Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales**
- **Nuevo SERVICIO WEB para calidad de datos identificativos semejante al formulario de sede. Posible opción de fichero con N contribuyentes.**



Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) ?

- » Censos
- » NIF y domicilio fiscal

## Comprobación de un NIF de PF terceros a efectos censales

Impuestos

Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales. (Mod.030)

Aduanas

Censos, NIF y domicilio fiscal

Sede Electrónica > Inicio > Todos los trámites > Censos, NIF y domicilio fiscal > Censos > Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales.

Procedimiento

Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos personales.

### Trámites

#### Presentaciones

- Modificación o presentación [Ayuda](#)
- Presentación por lotes [Ayuda](#)
- Asignación de NIF a menores por gestores administrativos [Ayuda](#)
- Solicitud de NIF para un menor por una entidad de crédito [Ayuda](#)

#### Consultas

- Consulta de solicitudes de NIF para un menor por una entidad de crédito [Ayuda](#)
- Verificación de modelos presentados (presentaciones anteriores a diciembre 2011) [Ayuda](#)
- Consulta por rango de fecha [Ayuda](#)
- Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales [Ayuda](#)**
- Copia Electrónica (Consulta íntegra) [Ayuda](#)
- Consulta del domicilio fiscal (Mis datos censales) [Ayuda](#)
- Consulta por NIF de declaraciones presentadas [Ayuda](#)

Aportar documentación complementaria [Ayuda](#)

### Información y Ayuda

- Información general [Ayuda](#)
- Normativa, guías y manuales [Ayuda](#)
- Ayuda técnica [Ayuda](#)

### Ficha

### Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

#### Datos Identificativos

\* NIF

30190000W

Nombre completo (Sólo personas físicas)

CABRERA ESCRIBANO

Enviar

NIF: 30190000W

#### Avisos

» El NIF 30190000W CABRERA ESCRIBANO consta censado en la AEAT.



Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) ?

Impuestos

Aduanas

Censos, NIF y domicilio fiscal

Censos, NIF y domicilio fiscal

Censos

Inicio > Todos los trámites > Censos, NIF y domicilio fiscal > Censos > Modelos 036 y 037. Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Declaración censal de alta, modificación y baja y simplificada.

Modelos 036 y 037. Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Declaración censal de alta, modificación y baja y declaración

Trámites



Comprobación de un NIF de PJ a efectos censales

Procedimiento Modelos 036 y 037. Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Declaración censal de alta, simplificada.

Trámites

Presentaciones

- Presentación por lotes 036 [Ayuda](#)
- Cumplimentación y presentación telemática 036 [Ayuda](#)
- Cumplimentación
- Presentación p
- Cumplimentaci
- Cumplimentaci

Consultas

- Copia Electrónica
- Consulta por ra
- Consulta por N
- Consulta por N

Modificación de mis datos c

- Modificación de
- Modificación de
- Modificación de
- Modificación de
- Modificación de

Aportar documenta

Información y Ayuda

- Información general
- Normativa, guías y manuales
- Ayuda técnica

Consulta por NIF de Entidades Jurídicas

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

Consulta por NIF de Entidades Jurídicas

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

Datos Identificativos

\* NIF A03357

Enviar

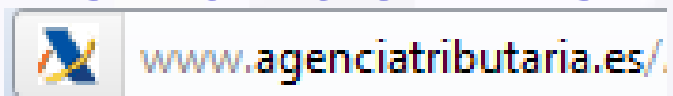
NIF: A03357 Nombre o Razón Social: ZAFIRO-TOURS, SA Delegación: 03 ALICANTE Administración: UNIDAD REG. Municipio: ALACANT-ALICANT

Avisos

Esta información se ofrece con la finalidad de ayudar a los declarantes de decli otras finalidades o el abuso de este servicio podrá suponer el bloqueo del acceso



# Portal de Informativas 2015



## Declaraciones informativas 2014

### DESCARGAS



Programas de ayuda y prevalidación

### TRAMITACIÓN



Declaraciones informativas



Modelo 347



Modelo 390

### INFORMACIÓN



Novedades



Ayuda



Normativa



Folletos informativos



Videos

Programas de ayuda (Validaciones)

Servicios on-line (tramitación)



Videos (consulta y modificación on-line)

Portal ClavePIN





## Procedimiento

### Modelo 190. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas. Resumen anual.

#### Trámites

Descarga del programa de ayuda del modelo 190 [Ayuda](#)

#### Presentaciones (mediante fichero)

- Presentación 2014 [Ayuda](#)
- Presentación 2014 grandes volúmenes (más de 30.000 registros) [Ayuda](#)
- Presentación por lotes [Ayuda](#)
- Presentación de ejercicios anteriores

Casi todos los trámites se pueden hacer con certificado-e ó con cl@ve PIN

Presentación telemática ejercicio actual  
 Presentación por lotes  
 Presentación ejercicios anteriores

Formulario del modelo 190 para su presentación (predeclaración) 2014 [Ayuda](#)

#### Consultas de declaraciones presentadas

- Consulta para presentadores (por NIF, Ejercicio y Modelo) [Ayuda](#)
- Consulta por NIF [Ayuda](#)
- Consulta por rango de fechas de declaraciones presentadas por internet [Ayuda](#)
- Descarga de fichero de modelos presentados [Ayuda](#)

Copia electrónica de declaraciones presentadas  
 Consulta de declaraciones presentadas (por NIF o por rango de fechas)  
*Verificación de modelos presentados*  
 Copia del fichero de presentación para declaraciones presentadas

#### Consultas y modificaciones de declaraciones

- Empresas y profesionales
- Colaboradores
- Apoderados [Ayuda](#)

Consulta de detalle de declaraciones informativas  
 Modificación y/o anulación de datos concretos de registros presentados

Aportar documentación complementaria [Ayuda](#)

Registro electrónico

#### Información y Ayuda

- Información general
- Normativa, guías y manuales
- Ayuda técnica

#### Ficha

**NUEVO**  
**Acceso**  
**apoderados**  
**con CL@VE**



# Plataforma de Informativas

✓ **Plataforma común de ejecución para todos los programas de ayuda (modelos) de declaraciones informativas.**

✓ **Servicios y funcionalidades:**

- 1. Infraestructura para la captura de declaraciones** (importación formato BOE, captura *online*, importación BD ejercicio anterior).
- 2. Validación.**
- 3. Generación de declaraciones correctas y listas para su presentación** (incluido un enlace con los servicios de presentación de declaraciones de la AEAT).

□ **Modelos soportados en la Plataforma de Informativas:**

- **180, 184, 190, 193, 345, 347, 349.**

□ **Además, tienen programa web de cumplimentación:**

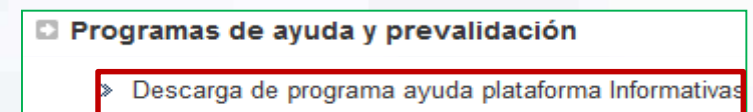
- **182, 187, 188, 198, 215, 296, 165, 340, 720, 952.**

□ **NO tienen programa ayuda: 038, 189, 294, 295, 299, 994 y 996.**

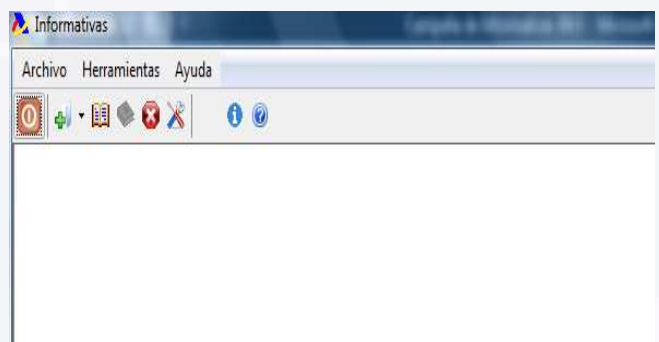


# 1.-DESCARGA DE LA PLATAFORMA

Acceda al portal de la AEAT y seleccione el banner de informativas 2015.



Apariencia de la plataforma de informativas



**Declaraciones Informativas**

ATENCIÓN: Para la correcta ejecución de los Programas de Ayuda Multiplataforma es necesario tener previamente instalada una Máquina Virtual Java y la última versión de la Plataforma Informativas, ambas disponibles en esta página.

- Descarga e Instalación de la Máquina Virtual Java

El Programa de Ayuda Multiplataforma de Modelos de Declaraciones Informativas se compone de:

**Plataformas Informativas**

Versión Completa 8.00.

**Seleccionar sistema operativo**

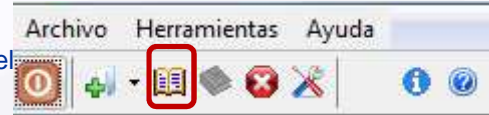
Nombre	Tamaño	Fichero tipo	Descarga	Verificación de integridad
Windows	20.975.104 bytes	EXE	<a href="#">Clic para descargar EXE</a>	<a href="#">Verificar</a>
Linux	20.237.535 bytes	SH	<a href="#">Clic para descargar SH</a>	<a href="#">Verificar</a>
Mac OS X	20.713.472 bytes	DMG	<a href="#">Clic para descargar DMG</a>	<a href="#">Verificar</a>
Fichero comprimido (descomprimir y ejecutar el fichero .j...)	19.496.408 bytes	ZIP	<a href="#">Clic para descargar ZIP</a>	<a href="#">Verificar</a>





## 2.- AGREGAR Y SELECCIONAR EL MODELO DE DECLARACIÓN (II)

Para cumplimentar el modelo descargado se selecciona el



de la plataforma

Se abrirá una pantalla con los modelos disponibles agrupados por años, debe seleccionarse el modelo deseado del ejercicio correspondiente, para su cumplimentación

Gestión de modelos

Modelos disponibles...

Modelo	Ejercicio	Versión
Ejercicio 2014		
Ejercicio 2013		
180	2013	0.99
182	2013	0.98
193	2013	0.82
345	2013	0.95
347	2013	0.99

Abrir

Informáticas - Modelo 180 2013

Archivos Modelo 180 Utilidades Herramientas Ventana Ayuda

Declarantes

Estado	Obtenido	NIF
✗		
✗		

Declarante

Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre la renta de no residentes correspondientes a establecimientos permanentes

Modelo 180

Datos del Declarante

Persona y teléfono de contacto

Declaración complementaria o sustitutiva

Modelos disponibles en la plataforma : Modelo 180, 184 , 190, 193, 345, 347, 349



### 3.- CUMPLIMENTAR DECLARACION SELECCIONADA

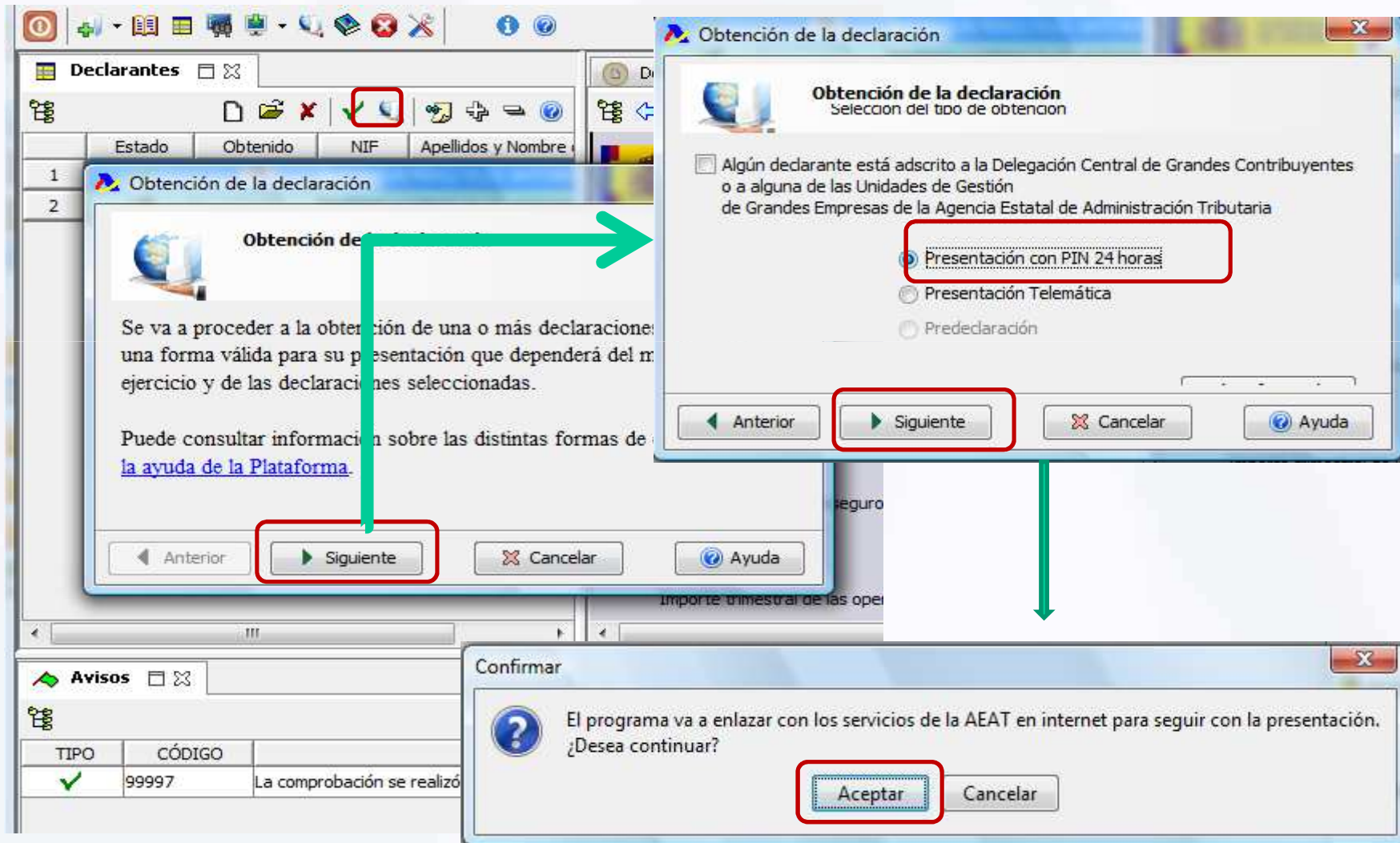
Consignar los datos en el modelo y verificar que no contiene errores en el icono

The screenshot shows a software interface for tax declarations. On the left, a table lists declarations with columns for 'Estado', 'Obtenido', 'NIF', and 'Apellidos y Nombre'. The first entry is selected, showing NIF '89890001K' and name 'DIAZ MADRID ALFREDO'. A red box highlights a green checkmark icon in the toolbar above the table. On the right, a detailed view of the selected declaration is shown. It includes the title 'Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre determinadas rentas...', the tax form number 'Modelo 180', and sections for 'Datos del Declarante' (Nif: 89890001K, Name: DIAZ MADRID ALFREDO), 'Persona y teléfono de contacto' (Phone: 655187312, Name: SANCHEZ MORENO MARIANO), and 'Declaración complementaria o sustitutiva'. A red box highlights another green checkmark icon in the toolbar above the detailed view. At the bottom left, there is an 'Avisos' (Warnings) icon.



## 4.- OBTENCIÓN DECLARACIÓN Y ENVÍO TELEMÁTICO

Seleccionar el icono  obtención de declaración



The screenshot shows the 'Obtención de la declaración' (Declaration Selection) window. The window title is 'Obtención de la declaración' and the subtitle is 'Selección del tipo de obtención'. It contains the following elements:

- A checkbox:  Algún declarante está adscrito a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes o a alguna de las Unidades de Gestión de Grandes Empresas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Three radio button options:
  - Presentación con PIN 24 horas (highlighted with a red box)
  - Presentación Telemática
  - Prededucción
- Buttons at the bottom: Anterior, **Siguiente** (highlighted with a red box), Cancelar, and Ayuda.

A green arrow points from the 'Siguiente' button in the foreground window to the 'Siguiente' button in the background window. Another green arrow points from the 'Siguiente' button in the background window to the 'Aceptar' button in the 'Confirmar' dialog box.

The 'Confirmar' dialog box contains the text: 'El programa va a enlazar con los servicios de la AEAT en internet para seguir con la presentación. ¿Desea continuar?' and has two buttons: **Aceptar** (highlighted with a red box) and Cancelar.



# Programas WEB ayuda a confección declaraciones

Declaración informativa de acciones y participaciones representativas del capital o del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva y resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes en relación con las rentas o ganancias patrimoniales obtenidas como consecuencia de las transmisiones o reembolsos de esas acciones y participaciones. Modelo 187

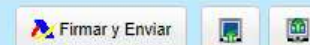
Desconexión

## Declarante y resumen de la declaración

* NIF	* Denominación del declarante	Ejercicio
<input type="text"/>	<input type="text"/>	2014
Persona con quién relacionarse		
* Teléfono	* Apellidos y nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Declaración complementaria o sustitutiva		
Declaración complementaria por inclusión de datos <input type="checkbox"/>		Número identificativo de la declaración anterior
Declaración sustitutiva <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>
Resumen de los datos incluidos en la declaración		
Número total de operaciones.	<input type="text"/>	
Importe total de las adquisiciones.	<input type="text"/>	
Importe total de las enajenaciones.	<input type="text"/>	
Importe total de las retenciones e ingresos a cuenta.	<input type="text"/>	

## Apartados

- Modelo 187
- 1. Declarante y resumen de la declaración.
- 2. Operaciones.





# Programas WEB ayuda a confección declaraciones

Declarante	NIF:	Denominación del declarante:
------------	------	------------------------------

Operaciones

Páginas 1 / 1 0 Registros [Ver la operación seleccionada](#)

Orden	NIF del declarado	NIF del representante legal	Apellidos y nombre, denominación o razón social del declarado	Tipo de operación	Importe de la adquisición o enajenación.
-------	-------------------	-----------------------------	---	-------------------	--

Apartados

- Modelo 187
  - 1. Declarante y resumen de la declaración.
  - 2. Operaciones.

[Firmar y Enviar](#)

**PROGRAMAS WEB DISPONIBLES PARA MODELOS 182, 187, 188, 198, 215, 296, 165, 340, 720, 952.**



## SERVICIOS DE VALIDACION Y PRUEBAS DE IMPRESIÓN

### Calendario de Entrega


<b>MODELO</b>	<b>Servicio de Validación</b>
180	2ª quincena diciembre
182	2ª quincena diciembre
184	2ª quincena Ene (2016)
188	2ª quincena diciembre
190	2ª quincena diciembre
193	2ª quincena diciembre
198	2ª quincena diciembre
280	2ª quincena Ene (2016)
296	2ª quincena diciembre
345	2ª quincena diciembre
347	2ª quincena ene (2016)
349	2ª quincena ene (2016)
390	2ª quincena diciembre
100	2ª quincena marzo (2016)

- Los Servicios de Validación y prueba de impresión on-line sustituyen a los Módulos de validación y a los Programas de prevalidación COBOL de Informativas








# Sede-e AEAT: incidencias frecuentes

## Consultas informáticas

 <http://www.agenciatributaria.es>

### Contacte con nosotros

- › Direcciones y teléfonos 
- › Defensa del Contribuyente 
- › Denuncia tributaria 
- › Denuncia de pagos en efectivo 
- › Denuncias Vigilancia Aduanera
- › Consultas informáticas
- › Cita previa 

Inicio ▶ Ayuda ▶ Consultas informáticas

### Buscar en información técnica

buscar...

### Consultas informáticas

- › Incidencias actuales
  - › Error "Su navegador no dispone de Máquina Virtual Java" en Google Chrome
  - › "Error de conexión SSL", "No se puede mostrar la página" o "Conexión segura fallida" o error 403 al acceder o firmar un trámite por internet
- › Contenidos destacados
  - › Ayuda - Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes
  - › Ayuda - Renta 2014
  - › Ayuda técnica - Cl@ve PIN
- › Categorías
  - › Firma digital (certificado o DNle) y sistema Cl@ve PIN
  - › Configuración de navegadores y otros requisitos informáticos
  - › Presentación de declaraciones
  - › Pago de impuestos, deudas y tasas
  - › Certificados tributarios
  - › Consulta de declaraciones
  - › Colaboración social
  - › Otros servicios

**Teléfono de soporte  
informático  
901 200 347 (9 a  
19h) 917575777**



# Sede-e Consultas Informáticas

► Contacte con Informática

- Twitter
- Chat
- Teléfono
- Skype
- **Comunicar Incidencia**

► También le puede interesar

- Ayúdenos a mejorar
- **Manuales técnicos**
- Vídeos explicativos

**Teléfono de soporte  
informático  
901 200 347 (9 a  
19h) 917575777**

Inicio » Ayuda » Consultas Informáticas » **Comunicar Incidencia**

## Comunicar Incidencia

Recuerde que este formulario está destinado **exclusivamente a consultas e incidencias de tipo informático**. Para dudas de carácter tributario puede utilizar el buscador disponible en nuestra web para localizar cualquier contenido informativo o de ayuda, o bien contactar con Información Tributaria. Puede consultar el listado de direcciones y teléfonos pulsando [aquí](#).

Puede comunicar su incidencia completando el siguiente formulario o contactar con nosotros a través de los siguientes canales:

- Twitter
- Chat
- Atención telefónica
- Atención Skype

Nombre:	Apellidos:	Delegación:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico:	Introduzca de nuevo su correo electrónico:	Teléfono móvil:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Qué sistema operativo utiliza?		
<input type="text"/>		
¿Qué navegador utiliza?		
<input type="text"/>		
¿Qué sistema de identificación o acceso utiliza?		
<input type="text"/>		
¿Es usted colaborador social?		
<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí		
Url donde se ha producido el error:		
<input type="text"/>		
Asunto:		
<input type="text"/>		
Detalles de la consulta:		
<input type="text"/>		
<input type="button" value="Enviar"/>		





# Plazos de Presentación

- Las Declaraciones informativas hasta 1 de Febrero. Salvo los modelos 347, 184, 280 que es hasta el 29 de Febrero y el 720 hasta 31 de marzo.
- El IVA 390, y el 4T del 303, 130 y 131 hasta el 1 de Febrero
- Domiciliaciones del 303, 130, 131 hasta el 25 Enero
- Hasta el 20 Enero: Cuarto trimestre 2015: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136 y su domiciliación hasta el 15 Enero



## Temas a Tratar



**Novedades en presentación de declaraciones y servicios de ayuda para la campaña**



**Otras novedades SEDE-ELECTRONICA. Cita previa**



**Avance RENTAWEB**



**Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E, APPS-MOVILIDAD**



# PARTE I

## Novedades en la Sede Electrónica de la AEAT





## Novedades Sede (I)

- iCalendar del contribuyente 2015
- Pago de liquidaciones mediante Cl@ve PIN
- Mis Expedientes con Cl@ve PIN
- Aplazamientos y fraccionamientos: Aumento del límite exento en garantías
- Implantación de la Firma Básica



## Novedades Sede (II)

- Mis Datos Censales: Nuevas consultas
- Consulta de certificados tributarios expedidos
- Nuevo certificado tributario: Acreditación revendedor
- Nuevo Tablón Edictal Único en el BOE
- Novedades Cl@vePin



## iCalendar del contribuyente 2015

- *Calendario del contribuyente 2015* en formato *iCalendar*.
- Permite incorporar los vencimientos al calendario personal que ofrece *Google Calendar*.



- No obstante, iCalendar pueden integrarse con la mayoría de las aplicaciones de calendario (*Outlook, Yahoo, Mozilla Thunderbird, Zimbra, Apple iCal, etc.*)



# Pago de liquidaciones con Cl@ve PIN

- En 2014 se habilitó el pago de autoliquidaciones mediante Cl@ve PIN.
- A partir del 1 de octubre de 2015 se habilita también el pago de determinadas liquidaciones practicadas por la Administración mediante Cl@ve PIN.

Los pagos realizados a través de esta Sede electrónica están sujetos a los límites horarios que puedan establecer las

## ▶ Autoliquidaciones

- ▶ Autoliquidaciones - Pago mediante cargo en cuenta [Ayuda](#)
- ▶ Autoliquidaciones - Pago con tarjeta [Ayuda](#)
- ▶ Autoliquidaciones - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta [Ayuda](#)
- ▶ Autoliquidaciones - Consulta de un pago anterior por pago con tarjeta: Créditos [Ayuda](#)

## ▶ Liquidaciones

- ▶ Liquidaciones/Deudas - Pago mediante cargo en cuenta [Ayuda](#)
- ▶ Liquidaciones/Deudas - Pago con tarjeta [Ayuda](#)
- ▶ Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta [Ayuda](#)
- ▶ Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por pago con tarjeta [Ayuda](#)



## Mis Expedientes con Cl@ve PIN

- Se ha incluido la posibilidad de acceder a ‘*Mis expedientes*’ empleando el sistema Cl@ve PIN.

Mis expedientes  
Seleccione el tipo de acceso [Ayuda](#)

Con certificado electrónico de identificación o DNI electrónico

Con Cl@ve PIN

[Regístrame en Cl@ve](#)

- De esta forma se permite que los contribuyentes, en nombre propio, puedan consultar del estado de tramitación de sus expedientes de una forma equivalente al acceso con certificado.



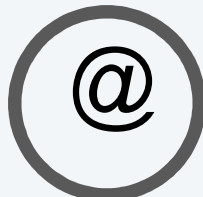


Navegadores

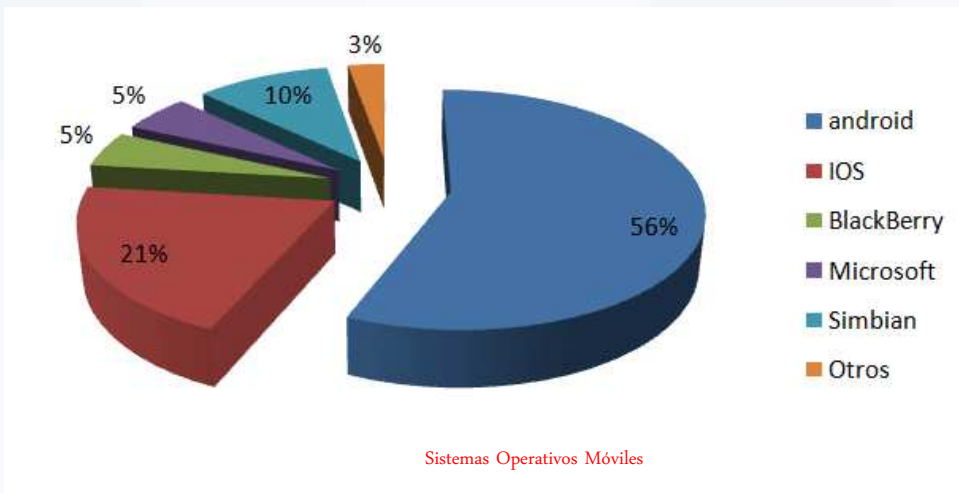
**Firma no criptográfica en todos los modelos  
No es técnicamente posible firmar con certificado  
en las diferentes plataformas**



territorio



Tecnologías



Sistemas Operativos Móviles



# Implantación de la Firma Básica

- Objetivo Firma Básica (*no criptográfica*):
  - ✓ Reducir incidencias técnicas (*sin Java*)
  - ✓ Ampliar el número de dispositivos desde los que relacionarse telemáticamente con la AEAT (*tabletas y teléfonos*)
- Los métodos de autenticación para el procedimiento en la sede seguirán siendo los mismos hasta ahora.

Confirmación

[Redacted]

Conforme  Firmar y Enviar Cancelar

Usted va a enviar la siguiente información

fAccion=3&fTramite=G3131&fIdioma=es&fModoAct=P&fNifP=[Redacted]&fNombreP=[Redacted]  
Localidad/Población=[Redacted]&fNifDuplicado=N&fRepresenta=1&fNifT=[Redacted]  
[Redacted]&FIRNIF=[Redacted]&FIRNOMBRE=[Redacted]&FIR=FirmaBasica



# Implantación de la Firma Básica

- Progresivamente se va sustituyendo la firma criptográfica (con Java) a firma básica (sin necesidad de Java).
- La mayoría de los trámites en Sede Electrónica ya se utilizan con firma básica.
- Últimos trámites adaptados:
  - Presentar solicitud Aplazamiento / Fraccionamiento:
    - ✓ Contestar requerimiento de cuenta bancaria para domiciliación
    - ✓ Contestar requerimiento de datos
  - También las solicitudes de Aplazamiento y Fraccionamiento cuando se realizan mediante la presentación de declaraciones '*A Ingresar*' y '*Reconocimiento de deuda*'
  - Presentación documentos en Registro Electrónico (15 de junio de 2015)



# Mis Datos Censales

## Nuevas consultas

- Los que representen ante la AEAT a otras personas (Físicas o Jurídicas) podrán consultar en la opción “*Otras Consultas*” de “*Mis datos censales*” los datos de sus representados.

Mis datos censales



### Consulta de Datos Identificativos y Censales

898

Datos Identificativos del Contribuyente	
N.I.F. :	898
Apellidos y Nombre :	CERTI
Admón. de su domicilio fiscal :	02600 - ALBACETE
Lugar de Nacimiento :	LAS PALMAS (LAS PALMAS) Pais: ESPAÑA
Fecha de Nacimiento :	22 de septiembre de 1974
Pasaporte :	
Sexo :	Varón
Nacionalidad :	ESPAÑA
Estado Civil :	No consta
Obligado a notif. electrónicas :	Si - Fecha de Alta 12 de junio de 2014

**Otras Consultas**    Modificación de Datos

- Mis Actividades Económicas
- Mi Situación Tributaria
- Mis Obligaciones
- Mis Representados**



# Mis Datos Censales

## Nuevas consultas

- Se muestra información sobre: *Nombre o razón social, tipo, título y causa de representación, y la fecha de alta o modificación.*

**Contribuyente: 89890001K - CERTIFICADO UNO TELEMATICAS**

### Datos del Representado

NIF	898	Estado	ALTA
Nombre / Razón Social	SEGURIDAD SEGURIDAD		
Tipo de Representación	08 INDIVIDUAL		
Título de Representación	2 DOC. PRIVADO CON FIRMA LEGITIMADA NOTARIALMENTE		
Causa de Representación	1 LEGAL POR INCAPACIDAD DE OBRAR		
Fecha de Alta	00/00/0000		
Fecha de Modificación	23/07/2014		



# Certificados tributarios

## Consulta de certificaciones expedidas

- Eliminación de los trámites de recogida → Creación de un nuevo servicio de recuperación de las certificaciones ya expedidas.



**Datos del trámite**

**Procedimiento:** Consulta de certificaciones expedidas  
**Trámite:** Consulta de certificaciones expedidas

**Debe consignar**

\* Procedimiento

Seleccionar un procedimiento de la lista

Seleccionar un procedimiento de la lista  
---- CENSALES: ---- (no seleccionable)  
IAE  
Residencia Fiscal  
Identificación Censal  
Condición de Sujeto Pasivo de IVA  
Operadores Intracomunitarios  
Entidad sin Fines Lucrativos  
Importe Neto de la Cifra de Negocios  
Exención del Impuesto sobre Sociedades  
Exoneración de retención a los arrendadores de inmuebles  
---- DECLARACIONES TRIBUTARIAS: ---- (no seleccionable)  
IRPF  
Autoliquidaciones  
IVA  
Impuesto sobre Sociedades  
Resumen del 190  
---- SITUACIÓN TRIBUTARIA: ---- (no seleccionable)  
Ingresos realizados - Autoliquidaciones  
**Estar al Corriente de Obligaciones Tributarias**  
---- OTROS: ---- (no seleccionable)  
Contratistas y Subcontratistas



# Certificados tributarios

## Certificado de Condición de Revendedor

- Nuevo certificado que acredita la condición de revendedor.
- Según el **artículo 84.Uno. 2º de LIVA**, serán sujetos pasivos:
  - *2.º Los empresarios o profesionales para quienes se realicen las operaciones sujetas al Impuesto en los supuestos que se indican a continuación:*
    - g) *Cuando se trate de entregas de los siguientes productos :*
      - Plata
      - Teléfonos móviles.
      - Consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales.
  - *Lo previsto en estos dos últimos guiones solo se aplicará cuando el destinatario sea:*
    - a') *Un empresario o profesional revendedor de estos bienes, cualquiera que sea el importe de la entrega.*
    - b') *Un empresario o profesional distinto de los referidos en la letra anterior, cuando el importe total de las entregas de dichos bienes efectuadas al mismo, documentadas en la misma factura, exceda de 10.000 euros, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.“*
- Se accede por la solicitud de certificados de Situación Censal.



# Certificados tributarios







## Certificado de Condición de Revendedor

- Se accede por la solicitud de certificados de Situación Censal.

Procedimiento

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. **Situación Censal.**

### ▶ Trámites

- ▶    Solicitud
- ▶    Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos o justificantes





# Certificados tributarios

## Certificado de Condición de Revendedor

### Certificados Tributarios

ⓘ El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

**1. Rellenar la solicitud** > 2. Confirmar la solicitud > 3. Obtener Certificado

#### Datos del trámite

Procedimiento: Expedición de certificados tributarios. Situación censal

Trámite: Solicitud

#### Datos del petitionerario

NIF/NIE: 898

Tipo de Representación

- En nombre propio  
 En representación de terceros

#### Datos del titular (Obligatorio completar cuando se actúa en representación de terceros)

\* NIF/NIE

#### Es necesario consignar

Modelo

- General  
 Específico para acreditar la condición de Revendedor (art. 84. Uno. 2º LIVA)



# Certificados tributarios

## Certificado de Condición de Revendedor

El **certificado general** obtenido tendrá el siguiente aspecto:

**CERTIFICADO DE SITUACIÓN CENSAL**

Nº DE REFERENCIA: [REDACTED]

**OBLIGADO TRIBUTARIO**

CIF/NIF/NIE: [REDACTED]  
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: [REDACTED]

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la AEAT, en la fecha en que se solicita la presente certificación, el obligado tributario presenta la siguiente situación censal:

**IDENTIFICACIÓN**

CIF/NIF: [REDACTED] Nombre o Razón Social: [REDACTED]

**Domicilio fiscal en España**

[REDACTED]

Residente: SI

**REPRESENTANTES**

**Representante nº 1**

NIF: [REDACTED] Apellidos y nombre o Razón social: [REDACTED]  
Residente: SI Causa de la representación: **Voluntaria**

**SITUACIÓN TRIBUTARIA**

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

**Obligaciones**

- Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º)LIVA

**Regímenes aplicables**

- General

**Fecha**  
20/08/2013

**IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

- Fecha de cierre del próximo ejercicio económico: 31/12





# Certificados tributarios

## Certificado de Condición de Revendedor

El **certificado específico** obtenido tendrá el siguiente aspecto:

### CERTIFICADO CENSAL. CONDICIÓN DE REVENDEDOR ART .24 QUINQUIES RIVA

Nº REFERENCIA: [REDACTED]

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se desprende que, en la fecha en que se solicita la presente certificación, el obligado tributario:

N.I.F.: [REDACTED] NOMBRE: **CERTIFICADO UNO TELEMATICAS**

DOMICILIO FISCAL: [REDACTED]

Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA.

Y para que conste, a petición del interesado y a efectos de lo dispuesto en el Art. 24 quinquies, del Reglamento del IVA aprobado por el RRD 1624/1992, de 29 de diciembre, se expide la presente certificación.



# Nuevo Tablón Edictal Único en el BOE

- Desde julio de 2011, los anuncios de publicación edictal se publicaban en la Sede de la AEAT → El 26 de mayo de 2015 se publicó el último en la Sede Electrónica.
- A partir del 1 de junio, los anuncios de notificación edictal de la AEAT se vuelven a publicar en el BOE, concretamente en el llamado **Tablón Edictal Único**, gratuito y de uso obligatorio para todas las Administraciones Públicas (medida CORA número 2.00.001.31).
- Las publicaciones tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes, según la nueva redacción del artículo 112 de la LGT.



# Nuevo Tablón Edictal Único en el BOE

Bienvenidos Benvinguts Benvidos Ongi etorri Welcome Bienvenue

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Inicio BOE BORME Legislación Anuncios TEU Publicaciones Tienda La Agencia Buscar a la Carta

**BOE**  
Boletín Oficial del Estado

**Boletines autonómicos**

**BORME**  
Boletín Oficial del Registro Mercantil

**Legislación**

**Códigos**  
Códigos electrónicos

**Publicaciones**

**Anuncios**

**TEU**  
sistema Integrado Tablón Edictal BOE

**A la Carta**

- Mis alertas
- Mis búsquedas
- Mis normas
- Mis códigos...



# Nuevo Tablón Edictal Único en el BOE

Bienvénidos Benvinguts Benvidos Ongi etorri Welcome Bienvenue

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Inicio BOE BORME Legislación Anuncios **TEU** Publicaciones Tienda La Agencia Buscar a la Carta

Está Vd. en > Inicio > Tablón Edictal Único

Acceso para las Administraciones Públicas

- TEU Información y ayuda
- siTE Acceso a la aplicación

Acceso para ciudadanos y empresas

- TEU Información y ayuda
- TEU Búsqueda de anuncios de notificación
- TEU Alerta de anuncios de notificación



## Novedades cl@vePin 2016

- **PIN OTP:**
  - Desde octubre 2015.
  - Pin “de un solo uso”. Desaparece el PIN 24H.
  - 10 minutos para usarlo desde su obtención.
  - Permite acceder a servicios de la Sede mientras esté activa la sesión.
  - Sesión de 60 minutos renovable.
- **Apoderamiento:**
  - En 2016.
  - Apoderados personas físicas podrán usar Cl@ve PIN para realizar trámites de sus poderdantes.
  - Los poderdantes podrán ser personas físicas o personas jurídicas.
  - Los trámites serán aquellos que tienen habilitado Cl@ve PIN.
- **Supresión Registro PIN24H:**
  - Desde el 1 de enero 2016 será obligatorio estar dado de alta en el Registro Cl@ve para poder utilizar el sistema Cl@ve PIN.
  - Invitación a registrarse en el Registro Cl@ve en el momento de autenticación.



# PARTE II

## RENTA-WEB



**Información Provisional**

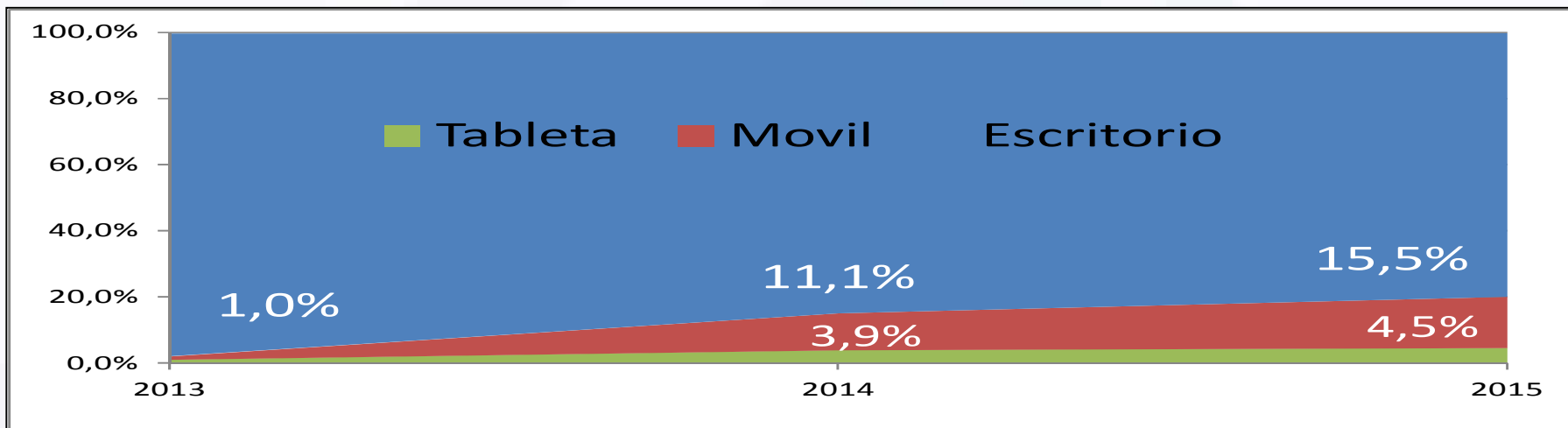




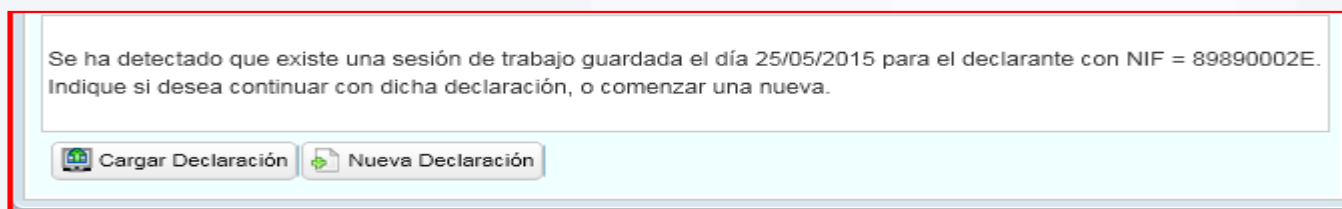
- RENTA-WEB
- CONVERGENCIA PADRE-BORRADOR
- NUEVO RENO - IDENTIFICACIÓN
- NUEVO PRODUCTO PAPEL (PREDEC)



- El uso dispositivos móviles aumenta incesantemente (20% de accesos portal AEAT en 2015). Padre NO se puede utilizar en ellos.



- Más simple. No requiere instalación del Padre ( ni de java).
- Ubicuo. Permite iniciar la declaración en cualquier dispositivo y finalizar en otro (la información se guarda en el servidor).



- Servicio más interactivo que se adapta a todos los perfiles ( desaparece diferencia entre borrador y Padre).



# CONVERGENCIA PADRE-BORRADOR

## RENTA 2014

SERVICIOS DE AYUDA PARA CONFECCIÓN DE DECLARACIONES

Entorno host

**APLICACIÓN BORRADOR**  
Sólo para determinados  
perfiles de rentas

**RENTA WEB**  
PRUEBA PILOTO EN LAS  
OFICINAS DE LA AEAT

Escritorio

**PROGRAMA PADRE**  
Todas las rentas

## RENTA 2015

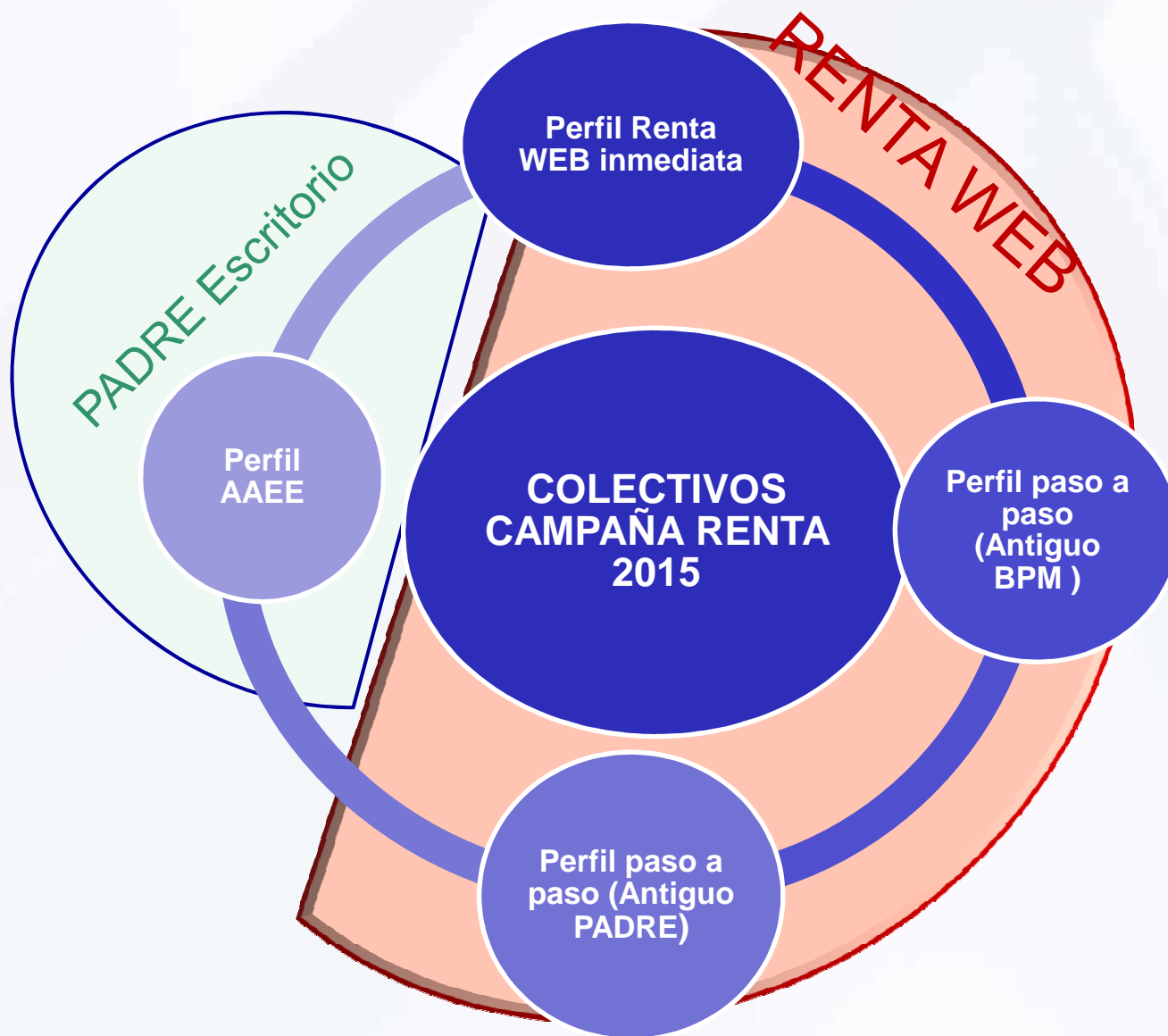
SERVICIOS DE AYUDA PARA CONFECCIÓN DE DECLARACIONES

Entorno host

**RENTA WEB**

Escritorio

**PROGRAMA PADRE**  
(Actividades  
Económicas)





Determinación del perfil del contribuyente

A través del portal de servicios personalizados

Borradores confirmables de 2014

Tres perfiles:

• BPM  
• PADRE  
(SIN AAEE)

• AAEE

Perfil inmediato Renta Web

Perfil Paso a paso Renta Web

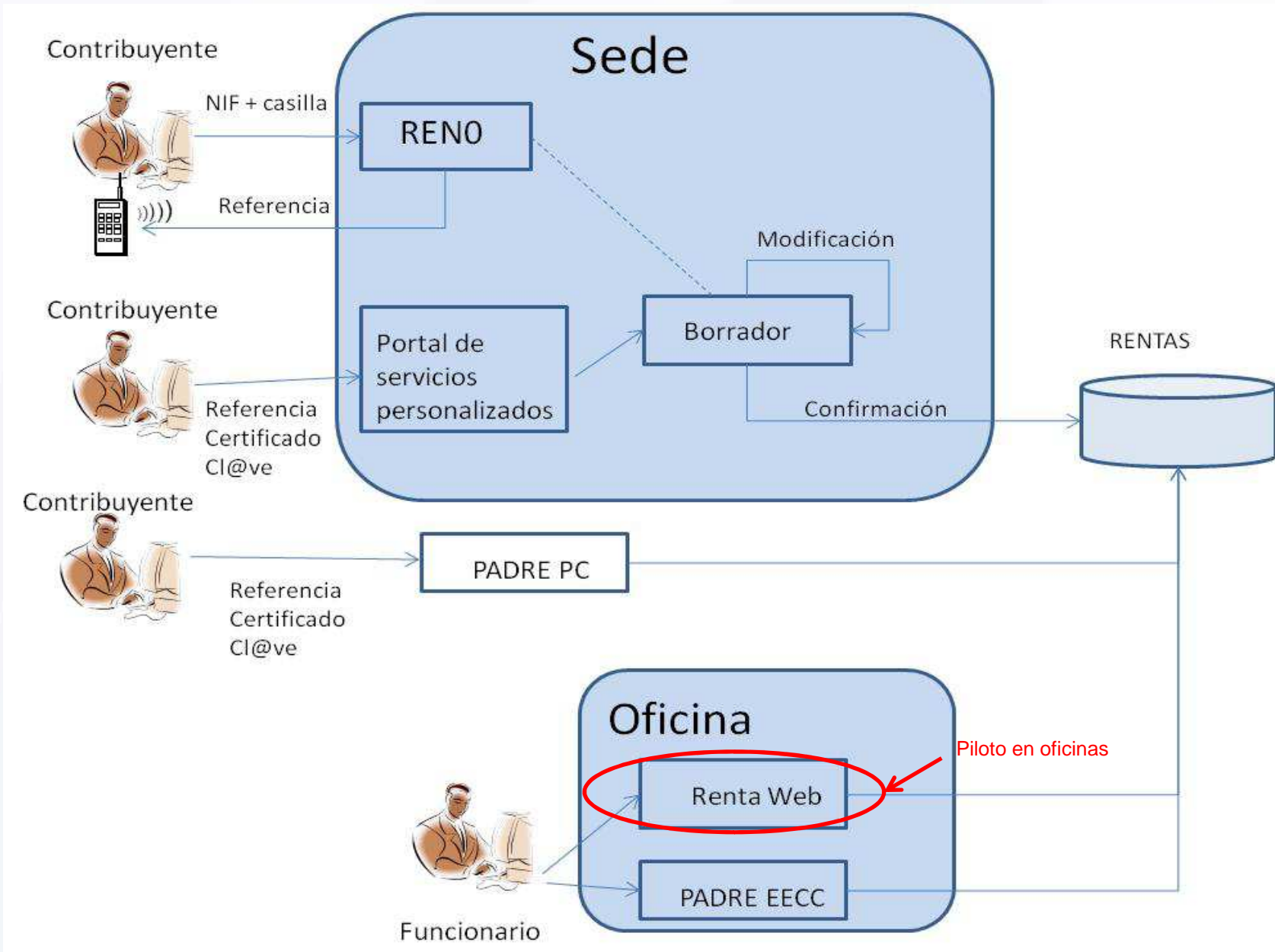
Perfil Padre

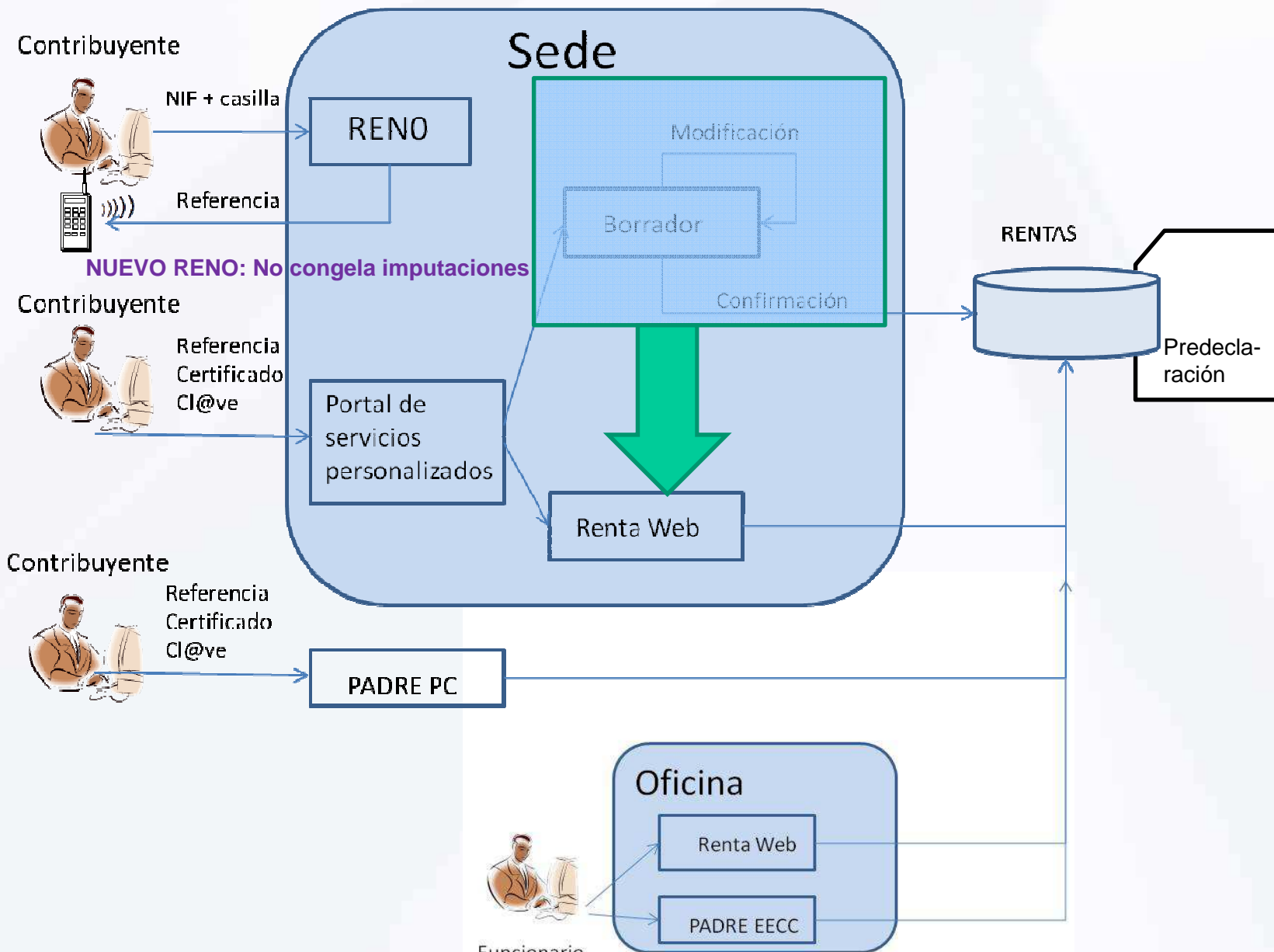
Ofrecimiento vías confirmación  
En el envío de carta se generará  
Predeclaración y DF

Ofrecimiento servicio de Renta Web  
En el envío de carta **NO** se generará  
predeclaración (SÓLO DF)

**NO** se Ofrecerá  
servicio de Renta Web  
En el envío de carta  
**NO** se invocará Renta  
Web y **SE enviarán DF**

En el servicio disponible de Renta Web tienen cabida todos los contribuyentes, salvo los titulares de actividades económicas





**NUEVO RENO: No congela imputaciones**



Agencia Tributaria Ciudadanos Empresas y profesionales

## RENTA 2015

Exprés por Internet

Inicio > La Agencia Tributaria > Campañas > Renta 2014

Renta 2014

OBTENGA YA

RENØ  
Número de Referencia

TRÁMITES DESTACADOS

BORRADOR  
Consulta  
Modificación  
Confirmación

Cita previa Renta

Consulta devolución

Más trámites

DESCARGUE

PADRE  
Programa PADRE 2014

INFORMACIÓN

Ayuda

Normativa y Manuales

Calendario de la campaña Renta 2014

Videos

cl@ve PIN 24H

ENCUESTA DE RENTA 2014

Patrimonio 2014

## Renta 2015

El aspecto del portal de Renta será similar.

\* En Trámites destacados cambiará:



Portal de servicios personalizados de Renta

Seleccione el tipo de acceso Ayuda

Con certificado electrónico de identificación o DNI electrónico

cl@ve PIN 24H Con Cl@ve PIN (antiguo PIN24H)

# Con número de referencia y/o casilla

▶ Regístrame en Cl@ve Cerrar

Las mismas formas de identificación:  
seleccionando el tipo de  
acceso





## 2: Estado del expediente y servicios disponibles:

 **GOBIERNO DE ESPAÑA**  **Agencia Tributaria** Sede Electrónica  
Todos los trámites on line

Identificación > Expediente

**RENTA 2014 Detalle del Expediente**

~~XXXXXXXXXX~~ - ~~CANDELO MUEQUE CARMEN~~ - BENEFICIARIO

Expediente ~~XXXXXXXXXX~~

Organo Gestor: OFICINA CONTABLE SUBDIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD CL LERIDA, 32-34 28020 MADRID (MADRID)

---

**Estado de Tramitación**

Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por el contribuyente, emitida el día 09/04/2015, mediante transferencia bancaria a la cuenta con IBAN: ~~XXXXXXXXXX~~.

---

**Servicios Disponibles**

- [Consultar, modificar y confirmar borrador/declaración](#)
- » [Cambiar domicilio fiscal \(inmediato\)](#) 
- » [Consultar datos censales](#) 
- » [Consultar datos fiscales](#) 

His

12/02/2015	<del>Grabación de la solicitud</del>
25/03/2015	<del>Comunicación del BORRADOR de declaración</del>
07/04/2015	<a href="#">Grabación de la declaración 2014XXXXXX</a> 

---

**Información Adicional**

Si lo desea puede consultar la [información](#)  relativa a la tramitación de este procedimiento y los [servicios](#)  que puede realizar.

Identificación y estado

Estado de tramitación

Nuevo servicio Renta Web

No hay comunicación del Borrador

Servicios disponibles y Expediente



https://www1.agenciatributaria.gob.aeat/wpl/PARE-RW15/index.zul Renta 2015

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria Sede Electrónica Todos los trámites on line

Castellano Catalá Galego Valencià English Fecha y hora oficial Mapa Web Ayuda

Desconectar

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. - Modelo 100

#### Datos Identificativos

**Declarante (\*)**

Si desea que el programa solamente calcule la declaración individual del declarante, marque aquí

NIF: 89890002E Nombre: TELEMATICAS Primer apellido: CERTIFICADO Segundo apellido: DOS Estado Civil (a 31/12/2015): CASADO/A Fecha de nacimiento: 14/04/1971 Sexo:  Hombre  Mujer Clave de discapacidad: Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEON Fecha de fallecimiento:

\*En caso de matrimonio, si uno de los cónyuges ha fallecido durante el período impositivo, este habrá de figurar como declarante

#### Cónyuge

NIF: 00000102X Nombre: TEBAR DIONISIO Primer apellido: PRUEBAS Segundo apellido: ROS Fecha de nacimiento: 25/12/1972 Sexo:  Hombre  Mujer Clave de discapacidad: Comunidad Autónoma: EXTREMADURA No Residente (\*):  Autorizado (Si / No):  Borrar cónyuge:

\*Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF

#### Hijos y otros descendientes menores de 18 años, también los mayores de edad sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada

	Nombre	NIF	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Fallecido en 2014	Forma parte de la unidad familiar	Obtiene rentas (cualquier importe)	Autorizado (Si / No)	Borrar
1	CINCO	00000103B	19/09/2009	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="X"/>

#### Hijos y otros descendientes mayores de 18 años pero menores de 25 que no obtienen rentas superiores a 8.000€, ni presentan declaración con rentas superiores a 1.800, también los discapacitados mayores de 18 años y que no están sometidos a patria potestad prorrogada, así como los tutelados y acogidos

	Nombre	NIF	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Fallecido en 2014	Volumen de rentas	Borrar
1					<input type="checkbox"/>		<input type="button" value="X"/>

#### Ascendientes mayores de 65 años o discapacitados

Ascendientes mayores de 65 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Nombre	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Borrar
1					<input type="button" value="X"/>

JPanelAscendientes.caja.@JNotaAscendientes.textpane0.texto



# NAVEGACIÓN POR RENTA WEB

En Renta Web los contribuyentes lo primero que visualizan de forma completa y confirman son sus datos personales y familiares

(Se elimina la obligación de pasar por el informe de traslado de los DFP (no obstante si se desea ver dicho informe se puede acceder desde el resumen de resultados o a través del botón de Ver datos)

Resumen de declaraciones

	CONJUNTA	Declarante	Cónyuge	Hijo 1
NIF				
Resultado de la declaración	62.623.239,90	2.472,79	11.267.931,89	5
Rendimientos del trabajo				
Total ingresos íntegros computables	121.234.301,87	22.329,76	21.207.855,68	10
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	2.652,00	0,00	2.652,00	
Rendimiento neto reducido	121.085.568,49	-69.041,36	21.153.670,88	9
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro				
Total ingresos íntegros	171.146,09	171.146,09	0,00	
Gastos fiscalmente deducibles	1.002,84	1.002,84	0,00	
Rendimiento neto reducido	170.143,25	170.143,25	0,00	
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general				
Total ingresos íntegros	30.458,88	30.458,88	0,00	
Rendimiento neto reducido	30.458,88	30.458,88	0,00	
Rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares o arrendados o cedidos a terceros				
Suma de rentas inmobiliarias imputadas	26.518,26	0,00	13.259,13	
Cuotas				
Cuota líquida estatal	36.965.939,18	25.633,80	6.441.116,36	3
Cuota líquida autonómica	26.061.966,94	16.669,96	5.178.344,95	2
Cuota líquida estatal incrementada	36.965.939,18	25.633,80	6.441.116,36	3
Cuota líquida autonómica incrementada	26.061.966,94	16.669,96	5.178.344,95	2
Cuota líquida incrementada total	63.027.906,12	42.303,76	11.619.461,31	5
Cuota resultante de la autoliquidación	63.027.826,51	42.223,98	11.619.461,31	5
Retenciones y demás pagos a cuenta				
Por rendimientos del trabajo	404.786,61	39.951,19	351.529,42	
Por rendimientos del capital mobiliario	366.666,45	1.831,03	351.529,42	
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	34.780,33	34.780,33	0,00	
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	3.339,83	3.339,83	0,00	
Cuota diferencial	62.623.039,90	2.272,79	11.267.931,89	5
Deducción por maternidad Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015	200,00	200,00	0,00	

Continuar con la declaración | Ir a datos personales | **Ver datos trasladados**

# PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES

Similar a la del año pasado.

## A) Resumen de declaraciones

	CONJUNTA	Declarante	Cónyuge	Hijo 1
NIF				
Resultado de la declaración	62.623.239,90	2.472,79	11.267.931,89	5
Rendimientos del trabajo				
Total ingresos íntegros computables	121.234.301,87	22.329,76	21.207.855,68	10
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	2.652,00	0,00	2.652,00	
Rendimiento neto reducido	121.025.568,49	-69.041,36	21.153.078,68	9
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro				
Total ingresos íntegros	171.146,09	171.146,09	0,00	
Gastos fiscalmente deducibles	1.002,84	1.002,84	0,00	
Rendimiento neto reducido	170.143,25	170.143,25	0,00	
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general				
Total ingresos íntegros	30.458,88	30.458,88	0,00	
Rendimiento neto reducido	30.458,88	30.458,88	0,00	
Rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares o arrendados o cedidos a terceros				
Suma de rentas inmobiliarias imputadas	26.518,26	0,00	13.259,13	
Cuotas				
Cuota líquida estatal	26.965.939,10	25.633,80	6.441.116,36	3
Cuota líquida autonómica	26.061.966,94	16.669,96	5.178.344,95	2
Cuota líquida estatal incrementada	36.965.939,10	26.633,80	6.441.116,36	3
Cuota líquida autonómica incrementada	26.061.966,94	16.669,96	5.178.344,95	2
Cuota líquida incrementada total	63.027.906,14	42.303,76	11.619.461,31	5
Cuota resultante de la autofliquidación	63.027.826,51	42.223,98	11.619.461,31	5
Retenciones y demás pagos a cuenta				
Por rendimientos del trabajo	404.786,61	38.951,19	351.529,42	
Por rendimientos del capital mobiliario	366.666,45	1.831,03	351.529,42	
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	34.780,33	34.780,33	0,00	
Cuota diferencial	3.339,83	3.339,83	0,00	
Deducción por maternidad Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2015	62.623.039,90	2.272,79	11.267.931,89	5
	200,00	200,00	0,00	

## B) Desde otro apartado de la declaración

Modalidad: DECLARANTE

NIF: 000001010  
 Apellidos y nombre: APE UNO, DELLA MORA ANA

Domicilio habitual: Página 1(1)

Domicilio habitual actual del primer declarante

Cambio de domicilio: Si ha cambiado de domicilio, consigne una 'X'

Indique la ubicación de su domicilio

Territorio Español
  Territorio Extranjero

Domicilio situado en territorio Español

Tipo de Vía	Nombre de la Vía Pública	Tipo de numeración de casa	Número del número	Calificador del número	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta
CALLE	PLAZETA (CASA DE LAS MONJAS)	SIN	00000	22		002	003	005	AAA

Datos complementarios del domicilio

Localidad/Población (si es distinta del Municipio): CASA DE LAS MONJAS

Provincia: ALBACETE    Código Postal: 02512    Nombre del Municipio: ALBACETE    Teléfono fijo: 981241526    Teléfono móvil: 611111111    Núm. de fax: 954545454

Datos adicionales de la vivienda

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
1	Primer declarante: 100,00	Cónyuge: 4	
	Primer declarante:	Cónyuge:	
	Primer declarante:	Cónyuge:	
	Primer declarante:	Cónyuge:	
	Primer declarante:	Cónyuge:	
	Primer declarante:	Cónyuge:	
	Primer declarante:	Cónyuge:	
	Primer declarante:	Cónyuge:	

Sólo si se ha consignado la clave 3 en la casilla "Titularidad": NIF del arrendador - Puede consultar su referencia catastral en:

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de Residencia:

- http://www.sedecatastro.gob.es  
 - Teléfono 902-373635



# PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES

En ambos casos se accede a la ventana de presentación

Se intenta fomentar la presentación telemática (apareciendo pre-cumplimentada la opción de presentación inmediata)

Aparece pre-cumplimentada la casilla correspondiente en función de la declaración de inicio de la navegación

Evita que se difiera la presentación al no tener que pasar previamente por el DID



14 - Identificación

Los campos marcados con \* son obligatorios.

**Identificación**

\*NIF-NIE   
Ejemplo NIF:12345678P NIE:X1234567P

\*Primer apellido   
Ejemplo MORENO

Introduzca uno de los datos siguientes:

Casilla 415 (de la declaración de la renta de 2013)

No declarante (Si no presentó Renta el año anterior)

Si no dispone de la casilla 415 de Renta 2013, para evitar desplazamientos, puede solicitar recibir en su domicilio el código para registrarse en el sistema CI@ve, pulsando [aquí](#).

## 1. Identificación

## 2. Validar casilla

## 3. Estado de tramitación

**Estado de Tramitación**

Su solicitud de borrador se está tramitando por la opción de tributación ...Individual, ...que resulte económicamente más favorable.

Seleccionando el servicio "Obtención del borrador/datos fiscales" que aparece a continuación se le enviará un SMS al número de teléfono móvil que nos debe facilitar en la pantalla siguiente, con el número de referencia de su borrador de declaración del IRPF o de los datos fiscales del ejercicio 2011.

**Servicios Disponibles**

- Obtención del Borrador / Datos Fiscales

## 5. Petición Teléfono

## 4. Aportación datos para cálculo

## 6. Finalizar Borrador

- Aplicar Imputaciones
- Calcular
- Expedientes
- GN
- PDF
- ...
- Nº Referencia**

Identificación > Expediente > Captura de datos >

RENTA 2011 Obtención del borrador / Datos fiscales

Confirmación de la petición

1. Aportación de datos | 2. Confirmación de la petición | 3. Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

Ha solicitado que se le envíe al número de móvil que nos ha facilitado, el número de referencia de su borrador de declaración de dicho ejercicio.

Con este nº de referencia usted podrá consultar su borrador/datos fiscales por internet, así como realizar las gestiones:

- modificación y confirmación del borrador
- descarga de datos fiscales al programa de ayuda PADRE
- presentación telemática de su declaración

Número de móvil:

Pulse aceptar para confirmar su elección.

Identificación > Expediente >

RENTA 2011 Obtención del borrador / datos fiscales

Aportación de datos

1. Aportación de datos | 2. Confirmación de la petición | 3. Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

Modalidad de solicitud. Se le va a calcular la mas favorable a no ser que usted marque la individual

Cambiar a la modalidad de solicitud individual

Lengua de envío. Si lo desea puede solicitar el envío del Borrador en la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma

Español

Consigne el número de móvil al que desea que le enviemos el número de referencia de su borrador o datos fiscales.

Teléfono móvil

Teclee de nuevo el teléfono móvil

# SMS

## 7. Envío SMS

## 8. Acceso a Servicios

Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

1. Aportación de datos | 2. Confirmación de la petición | 3. Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

Teclee la referencia que acaba de recibir en su móvil  y podrá acceder ahora a:

[Consulta del borrador / datos fiscales](#)



**NUEVO RENO: No congela imputaciones**

REN0 2014 - Identificación

Los campos marcados con \* son obligatorios.

**Identificación**

\*NIF-NIE   
Ejemplo NIF:12345678P NIE:X1234567P

\*Primer apellido   
Ejemplo: MORENO

Introduzca uno de los datos siguientes:

Casilla 415 (de la declaración de la renta de 2013)

No declarante (Si no presentó Renta el año anterior)

Si no dispone de la casilla 415 de Renta 2013, para evitarle desplazamientos, puede solicitar recibir en su domicilio el código para registrarse en el sistema Cl@ve, pulsando [aquí](#).

## 1. Identificación



## 3. Petición Teléfono

Agencia Tributaria Sede Electrónica

Identificación > Expedientes > Captura de datos >

REN0 2011 Obtención del borrador / Datos fiscales

Confirmación de la petición

1. Aportación de datos | 2. Confirmación de la petición | 3. Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

Ha solicitado que se le envíe al número de móvil que nos ha facilitado, el número de referencia de su borrador de datos fiscales de dicho ejercicio.

Con este nº de referencia usted podrá consultar su borrador/datos fiscales por Internet, así como realizar las gestiones:

- modificación y confirmación del borrador
- descarga de datos fiscales al programa de ayudas PADRE
- presentación telemática de su declaración

Número de móvil:

Pulse aceptar para confirmar su solicitud.

*Aportación datos para cálculo*

*Finalizar Borrador*

**SMS** 4. Envío SMS

## 5. Acceso a Servicios

Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

1. Aportación de datos | 2. Confirmación de la petición | 3. Acceso directo a trámites de borrador / datos fiscales

Introduzca la referencia que acaba de recibir en su móvil  y podrá acceder ahora a:

[Consulta del borrador / datos fiscales](#)



## NÚMERO DE REFERENCIA: (NOVEDADES)

- NO vinculado** a nº de expediente, sino a contribuyente
- NO generación automática** de borrador y/o DF
- NO es ÚNICO**
- Se entregará **uno diferente** en cada solicitud (máximo tres al día), siempre y cuando el contribuyente no la haya inhabilitado
- Sólo será válido **EL ÚLTIMO**. Revocación automática por generación de otro nº de referencia nuevo
- Vigencia** hasta el inicio de la campaña siguiente



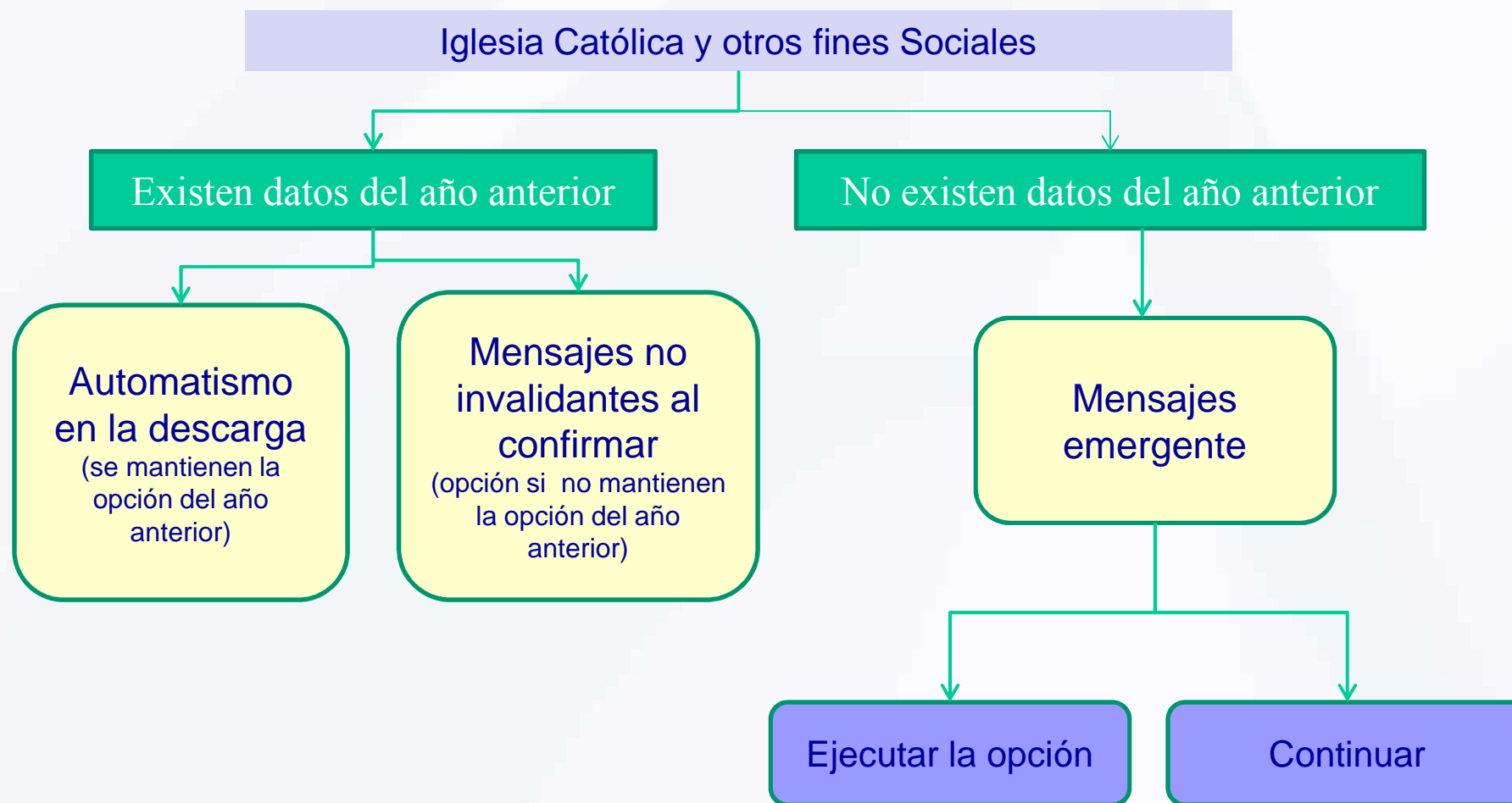


## NÚMERO DE REFERENCIA: (USOS)

- Accesos a servicios personalizados de Renta 2015
- Confirmación de **predeclaraciones o declaraciones generadas previamente** . **No se podrá confirmar predeclaraciones por VRU ni SMS**
- Para **trámites de extemporáneas** o para servicios de ejercicios anteriores (desde el ejercicio 2015). El N° de referencia es válido hasta que comience la siguiente campaña)
- Para los **servicios de ayuda de Renta** (Cita previa, certificados.....La casilla de la declaración del ejercicio anterior sólo se usará para obtener el RENØ)



# OTRAS MEJORAS (I)





## OTRAS MEJORAS (II)

### FORMAS DE INGRESO.- Automatismo:

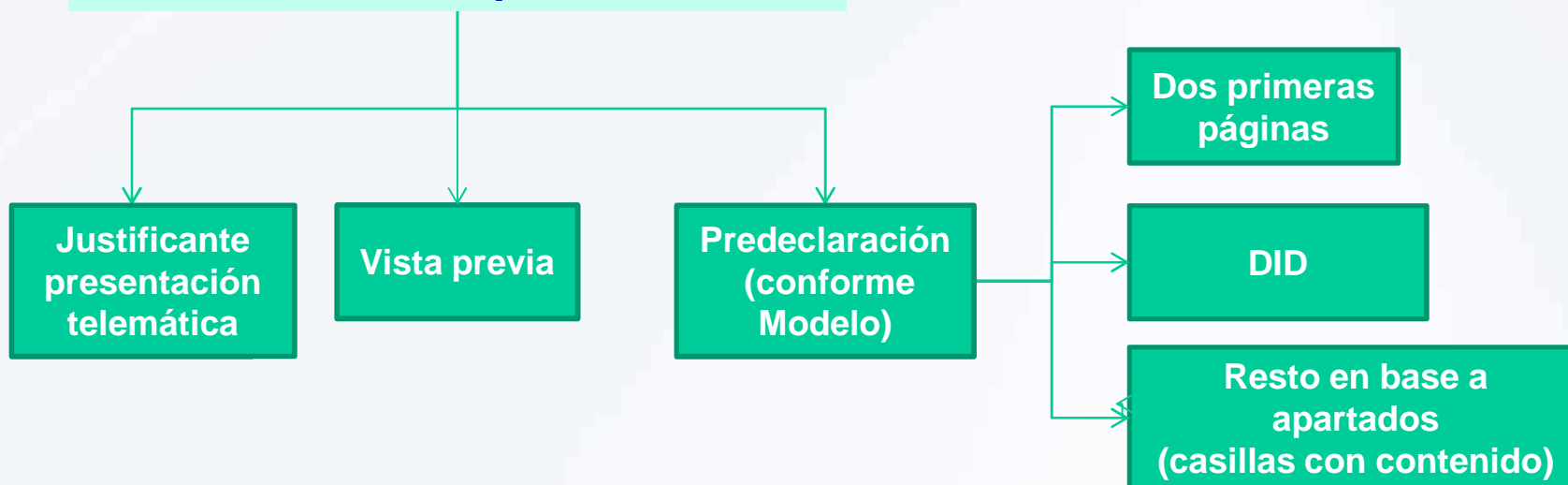
- Fraccionada
- Con domiciliación
- IBAN declaración del año anterior (si se mantiene la opción de tributación)

### IMPRESIÓN:

- **Eliminación** de impreso en programa PADRE y Renta Web
- **Impresión** a través del servicio de impresión AEAT (Predeclaracion)

Basada en apartados dinámicos y no páginas aplantilladas

### Productos imprimibles:





- Ejercicio 2014:

- Programa PADRE y RentaWeb : Impresión en “modelo oficial”
- El impreso llegaba a la AEAT: Lectura SLC o envinet.
- Inconvenientes:
  - Traslado de papel
  - Posibles errores de lectura óptica-reintentos-grabación manual

- Ejercicio 2015:

- Programa PADRE y Renta Web : Sistema de impresión en servidor de la AEAT.
- Queda en el Sistema de Información ya grabada y sin errores.
- Envió borrador a domicilio. Contribuyentes con perfil inmediato (no necesitan aportar información adicional).
- El contribuyente posteriormente confirma la pre-declaración:
  - SMS, Oficinas , Bancos, Sede Electrónica.



# Novedad Cita Previa de la AEAT



## CITA MULTISERVICIO



# CITA MULTISERVICIO

- Acceso diferenciado para colaboradores sociales (con certificado):

Procedimiento

## Cita previa.

Si es usted un particular, elija la opción Solicitud de cita previa.

Si es usted un colaborador social, acceda a Solicitud de cita previa para colaboradores sociales.

Si usted ya tiene una cita y desea modificarla o anularla, puede hacerlo en estos mismos enlaces.

### Trámites

▶ Solicitud de cita previa [Ayuda](#)

▶ Solicitud de cita previa para colaboradores sociales [Ayuda](#)

Si ha recibido una comunicación de la Agencia Tributaria en la que se advierte que debe solicitar cita previa, una vez introducido el NIF y el primer apellido, pulse "Acceder" y elija la opción "Cita previa para atender una comunicación o notificación"

En caso contrario, tras introducir el NIF y el primer apellido, pulse

### Tipos de acceso

- Con certificado electrónico de identificación
- Con Cl@ve PIN
- Con número de referencia y/o casilla
- Con otros sistemas de identificación

### Gestión de Cita Previa

D - DIR

### Menú para gestores

Elija una opción

[Petición de citas nuevas](#)

[Gestión de Citas ya concedidas y pendientes de ser atendidas](#)



# CITA MULTISERVICIO

## Gestión de cita previa

XXXXXXXXXX - DIR

- 1. Selección Procedimiento
- 2. Selección Servicio
- 3. Relación de Contribuyentes
- 4. Selección Zona
- 5. Selección Oficina
- 6. Selección Fecha
- 7. Selección Horario
- 8. Confirmación

### Selección de Procedimiento/Servicio

Recuerde que únicamente podrá solicitar cita en un máximo de 3 Procedimientos/Servicios distintos, que serán reservadas a ser posible, de forma consecutiva.

- ▶ Comprobación de Impuestos ?
- ▶ Información ?
- ▼ Gestión Censal y acreditación certificado digital ?
  - [036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio](#) ?
  - [Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas](#) ?
  - [Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Jurídicas](#) ?
- ▶ Certificados Tributarios (no certificados digitales) ?
- ▶ Recaudación ?
- ▼ Módulos ?
  - [Módulos. Información y Asistencia](#) ?
- ▶ Recursos ?
- ▶ Sanciones y Recargos ?
- ▶ Otros Servicios ?

Solicitar Cita en Procedimiento/Servicio



# CITA MULTISERVICIO

## Gestión de cita previa

XXXXXXXXXX - DIR

- 1. Selección Procedimiento
- 2. Relación de Contribuyentes**
- 3. Selección Zona
- 4. Selección Oficina
- 5. Selección Fecha
- 6. Selección Horario
- 7. Confirmación

### Procedimientos

- 1º - 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
- 2º - Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas
- 3º - Módulos. Información y Asistencia

### Servicios

- 1º - Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solicitud de etiquetas y cambios o modificaciones de domicilio fiscal
- 2º - Gestiones de personas físicas relativas a:
  - Apoderamientos para recibir certificaciones electrónicas.
  - Identificación para poder descargar el certificado de FNMT y CI@ve.
  - Notificaciones electrónicas obligatorias
- 3º - Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) para la cumplimentación de los pagos trimestrales para contribuyentes en Estimación Objetiva en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Régimen Simplificado en el Impuesto sobre el Valor Añadido

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato.

Total Citas solicitadas: 0 de 9

Relacione las distintas citas que desea concertar (Un máximo de 9 citas en total)

Marque la siguiente casilla si desea cita para una gestión propia o no está directamente relacionada con un tercero.

A efectos de comprobación, esta cita será asignada a nombre del solicitante y por tanto sólo podrá añadir citas para otros 8 contribuyentes concretos.

Marque "Añadir Citas" para continuar con el proceso. Puede solicitar hasta un total de 9 citas.

Añadir Citas

Enviar





# CITA MULTISERVICIO

## Gestión de cita previa

1. Selección Procedimiento | 2. Relación de Contribuyentes | 3. Selección Zona | 4. Selección Oficina | 5. Selección Fecha | 6. Selección Horario | 7. Confirmación

### Procedimientos

- 1º - 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
- 2º - Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas
- 3º - Módulos. Información y Asistencia

### Servicios

- 1º - Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solicitud de etiquetas y cambios o modificaciones de domicilio fiscal
- 2º - Gestiones de personas físicas relativas a:
  - Apoderamientos para recibir certificaciones electrónicas.
  - Identificación para poder descargar el certificado de FNMT y CI@ve.
  - Notificaciones electrónicas obligatorias
- 3º - Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) para la cumplimentación de los pagos trimestrales para contribuyentes en Estimación Objetiva en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Régimen Simplificado en el Impuesto sobre el Valor Añadido

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato.

Total Citas solicitadas: 3 de 9

### Relacione las distintas citas que desea concertar (Un máximo de 9 citas en total)

Marque la siguiente casilla si desea cita para una gestión propia o no está directamente relacionada con un tercero.

A efectos de comprobación, esta cita será asignada a nombre del solicitante y por tanto sólo podrá añadir citas para otros 8 contribuyentes concretos.

Marque "Añadir Citas" para continuar con el proceso. **Puede solicitar hasta un total de 9 citas.**

Añadir Citas

#### Citas para el Contribuyente número 1

Introduzca NIF/NIE

Introduzca 1º Apellido

Procedimiento(s) para los que solicitar Cita

- 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
- Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas
- Módulos. Información y Asistencia

Eliminar Citas

#### Citas para el Contribuyente número 2

Introduzca NIF/NIE

Introduzca 1º Apellido

Procedimiento(s) para los que solicitar Cita

- 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
- Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas
- Módulos. Información y Asistencia

Eliminar Citas

Enviar



# CITA MULTISERVICIO

## Gestión de cita previa

XXXXXXXXXX - DIRXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- 1. Selección Procedimiento
- 2. Relación de Contribuyentes
- 3. Selección Zona**
- 4. Selección Oficina
- 5. Selección Fecha
- 6. Selección Horario
- 7. Confirmación

### Procedimientos

- 1º - 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
- 2º - Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas
- 3º - Módulos. Información y Asistencia

### Servicios

- 1º - Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solicitud de etiquetas y cambios o modificaciones de domicilio fiscal
- 2º - Gestiones de personas físicas relativas a:
  - Apoderamientos para recibir certificaciones electrónicas.
  - Identificación para poder descargar el certificado de FNMT y CI@ve.
  - Notificaciones electrónicas obligatorias
- 3º - Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) para la cumplimentación de los pagos trimestrales para contribuyentes en Estimación Objetiva en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Régimen Simplificado en el Impuesto sobre el Valor Añadido

### Seleccione la zona

Indique dónde desea la cita:

- En una oficina de la Agencia Tributaria que preste el servicio a su domicilio fiscal.
- En una oficina de la Agencia Tributaria que preste el servicio a domicilios de un código postal concreto.

\* Indique el código postal con 5 números

- En una oficina de la Agencia Tributaria perteneciente a una provincia concreta.

\* Seleccione la provincia

Enviar



# CITA MULTISERVICIO

<input type="radio"/>	Administracion de la Agencia Tributaria de Torrent Av el Vedat, 103 46900 Torrent (Valencia)	<ul style="list-style-type: none"><li>» Accesos Adaptados: Ninguno</li><li>» Ascensor Adaptado: No</li><li>» Aseos Adaptados: No</li><li>» Nivel Intérprete: Ninguno</li></ul>	20-11-2015	
<input type="radio"/>	Administracion de la Agencia Tributaria de Blasco Ibañez Cl Musico Gines, 16-18 46022 Valencia (Valencia)	<ul style="list-style-type: none"><li>» Accesos Adaptados: Principal</li><li>» Ascensor Adaptado: No</li><li>» Aseos Adaptados: Sí</li><li>» Nivel Intérprete: Ninguno</li></ul>	20-11-2015	
<input type="radio"/>	Administracion de la Agencia Tributaria de Valencia Guillem de Castro Cl Guillen de Castro, 4 46001 Valencia (Valencia)	<ul style="list-style-type: none"><li>» Accesos Adaptados: Principal</li><li>» Ascensor Adaptado: Sí</li><li>» Aseos Adaptados: No</li><li>» Nivel Intérprete: Ninguno</li></ul>	20-11-2015	

Enviar



# CITA MULTISERVICIO

## Gestión de cita previa

PROCEDIMIENTO - DIR

- 1. Selección Procedimiento
- 2. Relación de Contribuyentes
- 3. Selección Zona
- 4. Selección Oficina
- 5. Selección Fecha
- 6. Selección Horario
- 7. Confirmación

### Procedimientos

- 1º - 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
- 2º - Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO. Personas Físicas
- 3º - Módulos. Información y Asistencia

### Servicios

- 1º - Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solicitud de etiquetas y cambios o modificaciones de domicilio fiscal
- 2º - Gestiones de personas físicas relativas a:
  - Apoderamientos para recibir certificaciones electrónicas.
  - Identificación para poder descargar el certificado de FNMT y CI@ve.
  - Notificaciones electrónicas obligatorias
- 3º - Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) para la cumplimentación de los pagos trimestrales para contribuyentes en Estimación Objetiva en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Régimen Simplificado en el Impuesto sobre el Valor Añadido

### Lugar de prestación

Oficina: 46603 Administración de la Agencia Tributaria de Valencia Guillem de Castro  
 Domicilio: CI Guillen de Castro, 4  
 46001 Valencia (Valencia)



### Leyenda

- No permitido
- Existen citas libres
- Día no disponible
- Festivo

### Agenda de prestación

Fechas abiertas: Hasta el viernes, 4 de diciembre de 2015

### Seleccione fecha

Calendario del mes de Noviembre de 2015

Mes Siguiente

Noviembre de 2015

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Enviar



# CITA MULTISERVICIO

### Características de la prestación de las Citas

Servicio	Horario	Citas	Duración aproximada
1º - Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solici...	De 09:00 a 14:00 horas.	1	10 minutos cada cita.
2º - Gestiones de personas físicas relativas a:££-Apoderamientos para recibir cert...	De 09:00 a 14:00 horas.	1	10 minutos cada cita.
3º - Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) p...	De 09:00 a 14:00 horas.	1	15 minutos cada cita.

### Horario disponible para el Miércoles, 25 de Noviembre de 2015

De 08:00 a 09:00												De 09:00 a 10:00												De 10:00 a 11:00												De 11:00 a 12:00											
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
[Red]												[Red]												[Grey]												[Grey]											
[Blue]												[Blue]												[Grey]												[Grey]											
[Green]												[Green]												[Grey]												[Grey]											

### Distribución posible de las 3 citas solicitadas (50 distribuciones diferentes ofrecidas)

Posibles horas de comienzo:

Posible Distribución	Tiempo Asistencia	Horario Asistencia	Distribución de la atención de las citas	Horario Cita
<input checked="" type="radio"/> Distribución aconsejable	50 minutos	09:00 a 09:50	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 15px; height: 15px; background-color: #f08080; margin-right: 5px;"></span> 1º: Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solici...</div> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 15px; height: 15px; background-color: #90ee90; margin-right: 5px;"></span> 2º: Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) p...</div> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 15px; height: 15px; background-color: #add8e6; margin-right: 5px;"></span> 3º: Gestiones de personas físicas relativas a: -Apoderamientos para recibir cert...</div> </div>	09:00 a 09:10 09:15 a 09:30 09:40 a 09:50
<input type="radio"/> Distribución alternativa	50 minutos	10:00 a 10:50	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 15px; height: 15px; background-color: #f08080; margin-right: 5px;"></span> 1º: Altas Bajas Declaración Censal, Impuesto sobre Actividades Económicas, solici...</div> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 15px; height: 15px; background-color: #90ee90; margin-right: 5px;"></span> 2º: Información y ayuda (solamente del 1 al 30 de enero y del 1 al 20 de abril) p...</div> <div style="display: flex; align-items: center;"><span style="width: 15px; height: 15px; background-color: #add8e6; margin-right: 5px;"></span> 3º: Gestiones de personas físicas relativas a: -Apoderamientos para recibir cert...</div> </div>	10:00 a 10:10 10:15 a 10:30 10:40 a 10:50



# CITA MULTISERVICIO

## Datos de la citas concertadas

Citas concertadas para el **Miércoles, 25 de Noviembre de 2015 a partir de las 09:00**

Si es usted colaborador social y tiene varias citas para un mismo servicio, aparece la hora de la primera cita.

Cuando acuda a la cita identifiqúese con el NIF en el dispensador de turnos. Obtendrá un tique con un código con el que será llamado a través de las pantallas de citación.

## Distribución horaria de las citas concertadas

De 08:00 a 09:00												De 09:00 a 10:00												De 10:00 a 11:00											
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55

## Documentos a aportar el día de la cita

Autorización firmada por otros declarantes, miembros de la unidad familiar o terceros, para realizar los trámites en su nombre (modelo de representación disponible en [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es))

## Comunicación de la Cita Concertada

Si lo desea, podemos enviarle un SMS, o un e-Mail, con los datos de su Cita concertada.

Enviar un SMS

Enviar un e-Mail

Modificar o Anular una cita

## Gestión de Cita Previa

AGENCIATRIBUTARIA - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y CANTAS

### Menú para gestores

Elija una opción

[Petición de citas nuevas](#)

[Gestión de Citas ya concedidas y pendientes de ser atendidas](#)



## Temas a Tratar



**Novedades en presentación de declaraciones y servicios de ayuda para la campaña**



**Otras novedades SEDE-ELECTRONICA. Cita previa**



**Avance RENTAWEB**



**Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E, APPS-MOVILIDAD**



# Repaso de otros servicios-e

■ *Repaso NEO.*

■ *Repaso Registro-e.*

■ *APPS - MOVILIDAD*

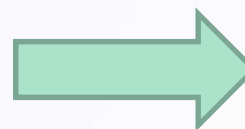





# Nuevo portal de Notificaciones Electrónicas



- Formato gráfico
- Adaptación al resto de los portales de las principales campañas
- Actualizado su contenido



 **Acceda directamente**

- › Calendario del contribuyente
- › Campañas
- › Censos, NIF y domicilio fiscal
- › Certificados electrónicos
- › Certificados tributarios

---

- › Modelos y formularios
- › Normativa y criterios interpretativos
- › **Notificaciones electrónicas**
- › Perfil del contratante



# Nuevo portal de Notificaciones Electrónicas



## Notificaciones Electrónicas

### TRAMITACIÓN



Suscripción y  
consulta



Solicitud de  
días en los que  
no se pondrán  
notificaciones  
en DEH



Otros trámites  
sobre  
notificaciones

### INFORMACIÓN



Información  
general



Normativa



Videos  
explicativos



# Repaso NEO

- Podrá configurar el **perfil del buzón electrónico**, y consignar una **cuenta de correo electrónico personal** en la que, *de forma no vinculante*, se le informará de las entradas de nuevas comunicaciones y notificaciones.

75819466NGAV - Actualizar mi Perfil

Estos son los datos personales actualmente asociados a la Dirección Electrónica Habilitada [XXXXXXXXXX]. Rellene los campos que desee modificar con los nuevos valores y pulse "Firmar modificación".

Apellidos, Nombre(\*)

NIF/NIE(\*)

Correo Electrónico(\*\*)

**xxxxx@gmail.com; yyyyy@hotmail.com;**

Dirección Postal

Localidad

Provincia

Al acceder por primera vez, podrá introducir una o mas direcciones de contacto de correo electrónico.

A estas direcciones se enviará un aviso cada vez que se reciba una Notificación o Comunicación



## Servicio de Notificaciones electrónicas

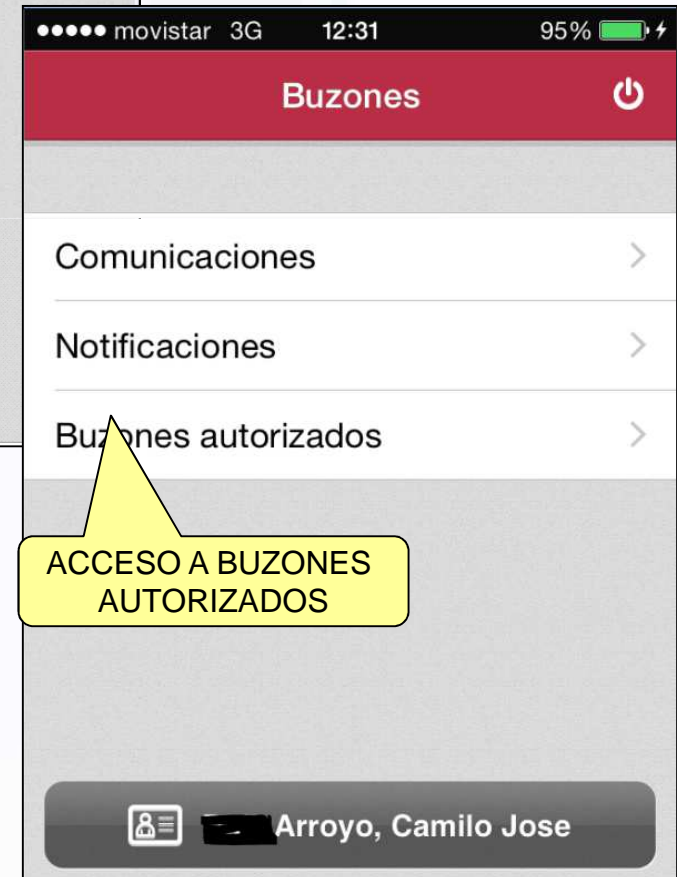
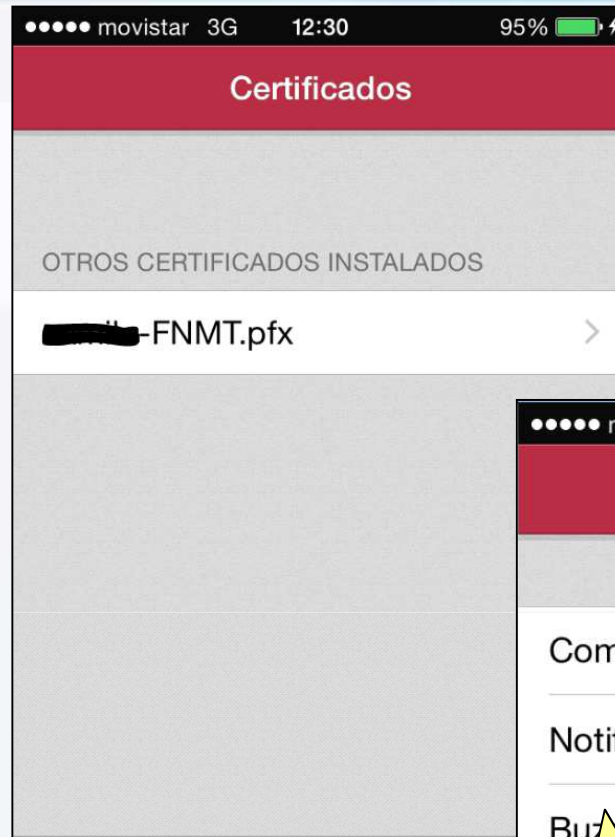
Todas las notificaciones  
en la palma de tu mano



**Entrar al Buzón**



**Entrar a la Ayuda**





# NEO Días de Cortesía

## CONSULTA

Consulta del periodo de cortesía de ESPAÑOL E

Modificar Gestionar Periodos Cortesía Poderdante

Total días disponibles en el periodo: 30  
 Días pendientes: 1  
 Días solicitados no transcurridos: 21  
 Días solicitados transcurridos: 8

Días de vacaciones pendientes de asignar  
 Días de vacaciones solicitados que todavía no han transcurrido  
 Días de vacaciones solicitados que ya han transcurrido

Año en curso

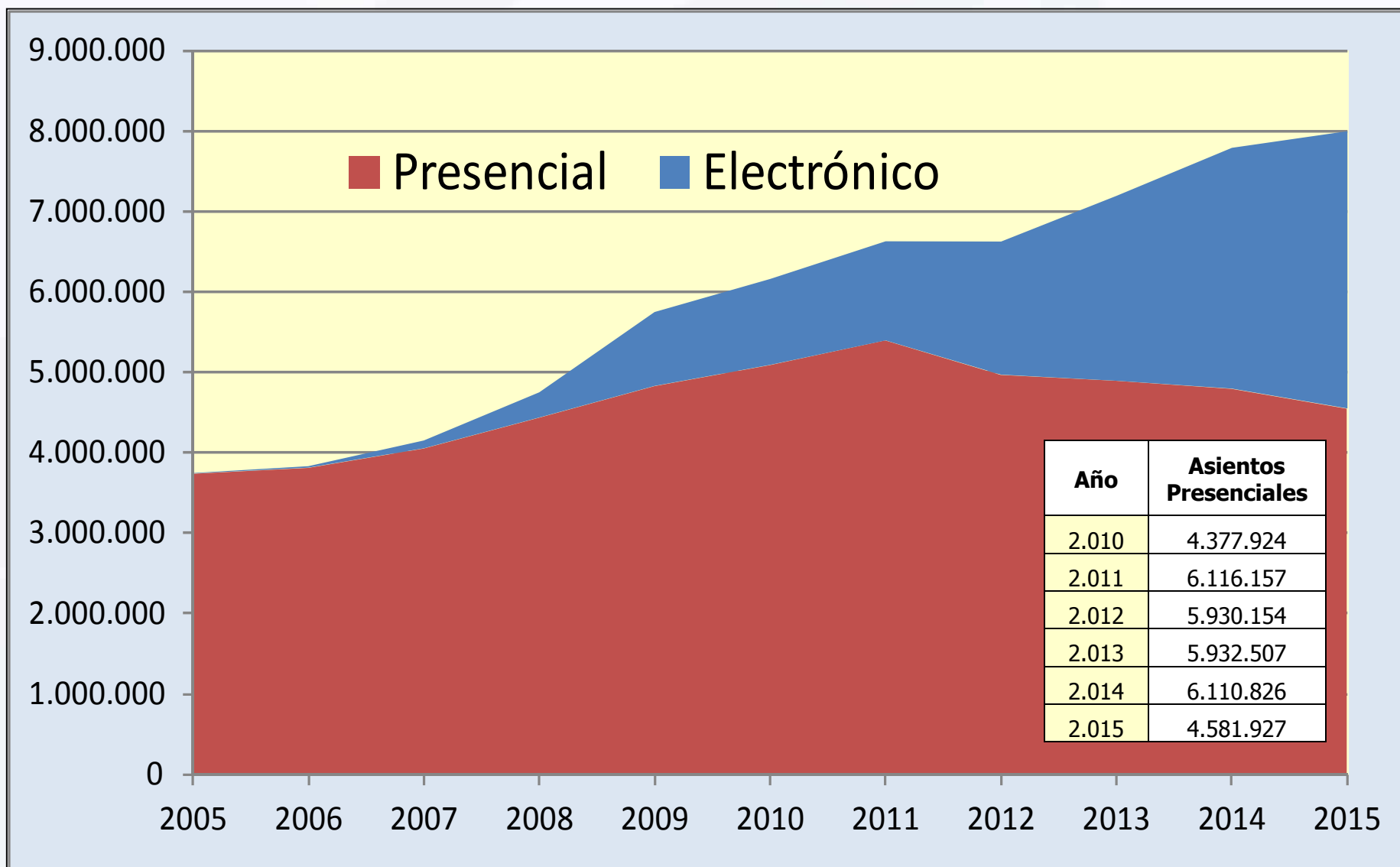
Días de vacaciones solicitados que ya han transcurrido

Días de vacaciones solicitados que todavía no han transcurrido

AÑO 2011			
Enero	Febrero	Marzo	Abril
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Mayo	Junio	Julio	Agosto
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



# Registro Presencial/Electrónico





Sede **Electrónica**  
Todos los trámites on line

## Trámites destacados ?

Presentación de documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT



Sede **Electrónica**  
Todos los trámites on line

Ca

## Presentación de documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT

### Elija cómo desea identificarse:

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

#### Identificación sin certificado con Código Seguro de Verificación (CSV)

\* CSV

\* N.I.F. del presentador

Entrada de Registro-e con CSV:  
limitada a **actos de mero trámite**  
y para las que el procedimiento  
en cuestión no esté finalizado.

[Dónde encontrar el Código Seguro de Verificación](#)

Limpiar

Acceder

#### Identificación con DNI-e o certificado electrónico y NCC

\* N° Certificado / \* N° Comunicación

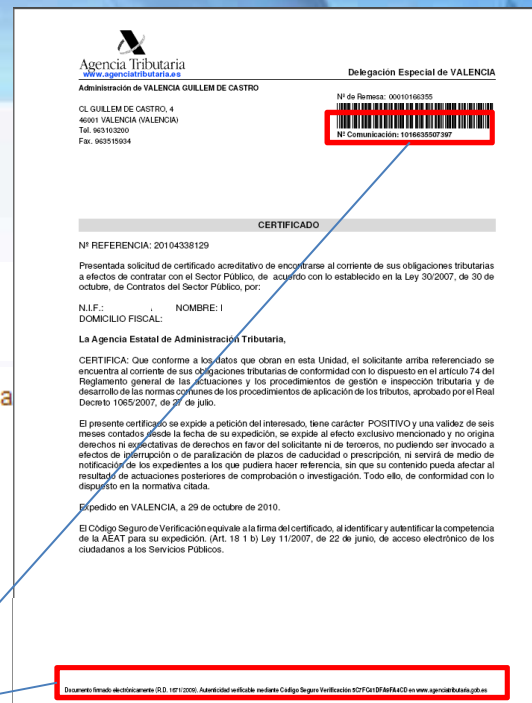
¿Desea presentar un Recurso de este expediente?

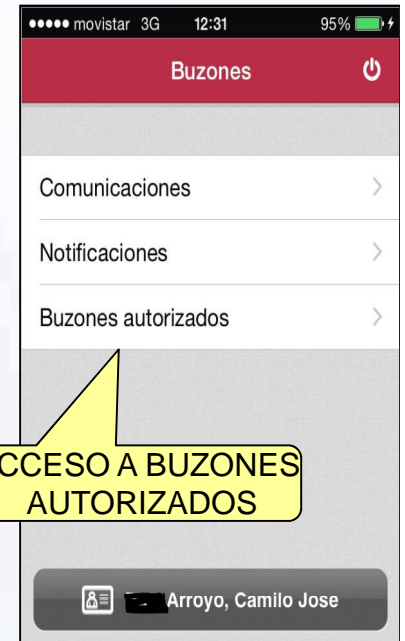
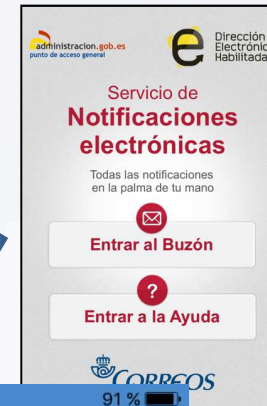
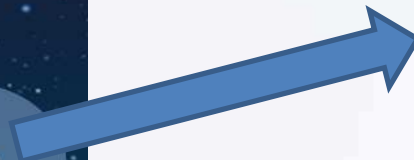
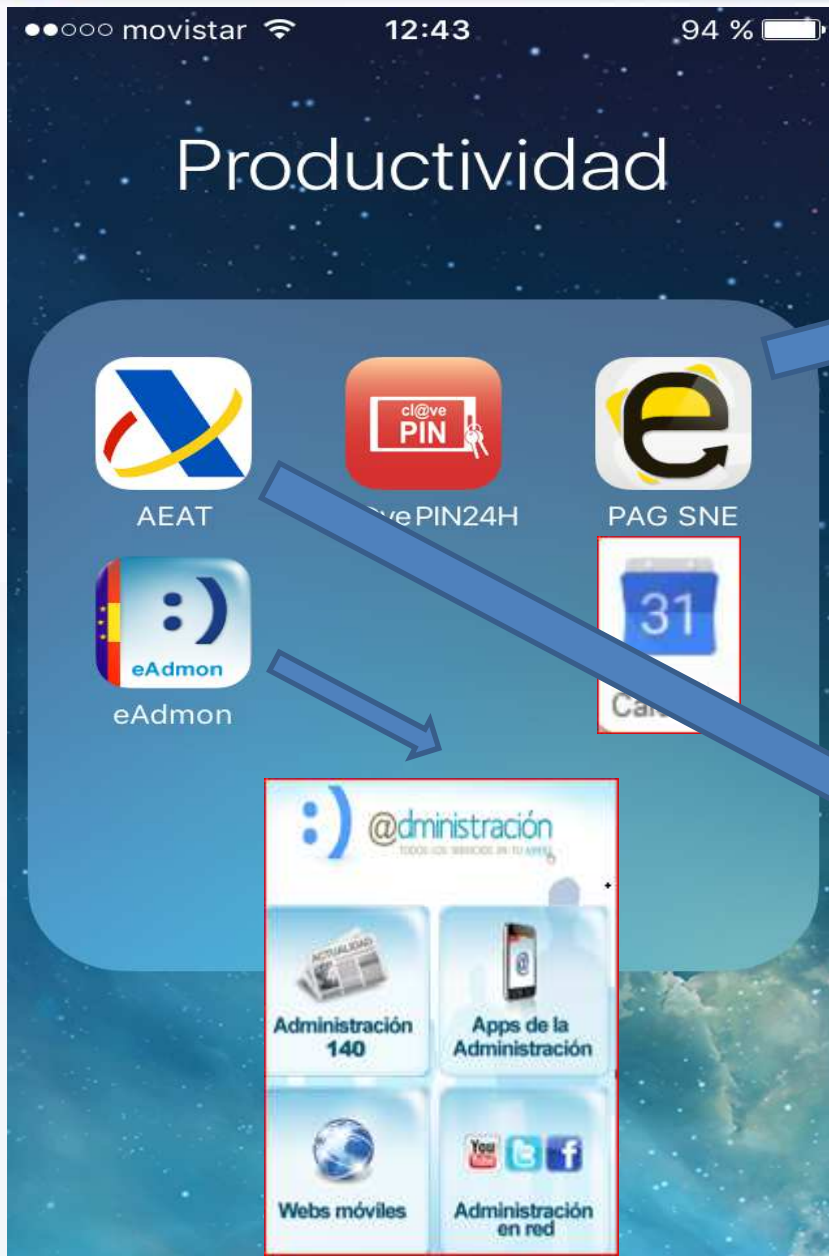
Sí  No

[Dónde encontrar el N° Certificado / N° Comunicación](#)

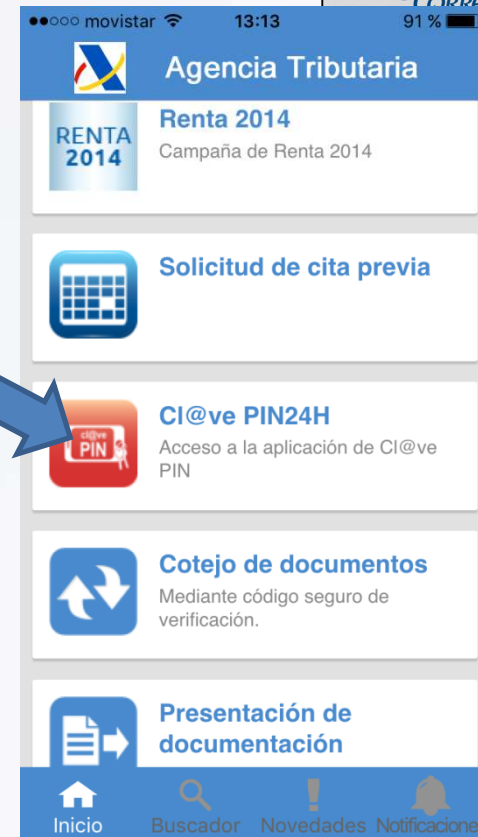
Limpiar

Acceder con DNI-e o certificado electrónico





ACCESO A BUZONES AUTORIZADOS







Agencia Tributaria

*Gracias por vuestra atención*

[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)